

**Subprograma**

028. Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS02.01	Tramitar las ministraciones del financiamiento por actividades ordinarias a los PPN, aplicando en su caso reducciones y multas
<b>Subprogramas que participan:</b>	028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento y 001 - Dirección y Apoyo Administrativo.	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de ministraciones entregadas	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo del Consejo General por el que se determina el financiamiento público para el ejercicio 2014.</li> <li>2. Oficios dirigidos a la DEA solicitando el financiamiento público por concepto de actividades ordinarias permanentes.</li> <li>3. Recibos expedidos por los partidos políticos en relación con las ministraciones obtenidas.</li> </ol>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Durante el ejercicio 2014, se elaboraron 12 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración gestionando la entrega de las ministraciones de financiamiento por actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al año 2014, aplicando las sanciones respectivas; efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Institutos Políticos.</p> <p>Asimismo se elaboraron 12 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, correspondientes al año 2014. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Institutos Políticos.</p> <p>Cabe señalar que en los meses de julio a diciembre de 2014, se retuvo de la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido de la Revolución Democrática los montos señalados en el anexo financiero que forma parte integral del Convenio de Colaboración que celebraron el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática para la organización de la elección de sus dirigentes.</p>

<b>Áreas de Oportunidad:</b>	
------------------------------	--

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS02.02	Gestionar ante la autoridad competente franquicias postales y telegráficas a los representantes de los PPN y funcionarios electorales
<b>Subprogramas que participan:</b>	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Índice porcentual de gestión	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	Oficios de solicitud presentados ante los organismos competentes (SEPOMEX y TELECOM, así como a los partidos políticos y funcionarios electorales).
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	En el ejercicio 2014, se registraron y tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México (SEPOMEX Y TELECOMM, respectivamente) la totalidad de las solicitudes presentadas a la Dirección Ejecutiva por los representantes de partidos políticos y funcionarios electorales para la acreditación de titulares autorizados al uso de franquicias postales y telegráficas de conformidad con la normatividad aplicable.

<b>Áreas de Oportunidad:</b>	Modificación de Convenios de Colaboración con Organismos Públicos
------------------------------	---

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS03.01	Analizar las solicitudes que presenten las asociaciones de ciudadanos interesadas en constituir una Agrupación Política Nacional
<b>Subprogramas que participan:</b>	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de solicitudes analizadas en tiempo	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe que se rinde al Consejo General respecto al número de solicitudes presentadas por las asociaciones de ciudadanos que pretenden constituir una Agrupación Política Nacional.</li> <li>Resoluciones del Consejo General respecto las solicitudes de registro como Agrupación Política Nacional.</li> </ol>
<b>Principales Acciones</b>	Se recibieron en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 7 solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretendían

<b>Realizadas:</b>	<p>constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, se integraron los expedientes respectivos, y se llevó a cabo la verificación de la documentación presentada, elaborándose las correspondientes actas circunstanciadas.</p> <p>Asimismo, se ordenaron y revisaron las 41,152 manifestaciones formales de afiliación de todas las asociaciones que presentaron su solicitud de registro y se dio aviso a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores para que se revisaran las listas de afiliados no encontrados.</p> <p>Se elaboraron y notificaron 2 oficios relativos a las inconsistencias encontradas respecto a la documentación presentada por 2 de las asociaciones; así como 26 oficios a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, a efecto de verificar la existencia de las delegaciones nacionales y estatales, analizándose un total de 52 actas de verificación remitidas por los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales a efecto de determinar el número de delegaciones acreditadas por cada una de las asociaciones.</p> <p>Se presentó el informe correspondiente a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como al Consejo General de este Instituto relativo a las solicitudes presentadas por las Asociaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales. Se elaboraron 7 Anteproyectos de Resolución, respecto del cumplimiento de los requisitos para obtener registro como Agrupación Política Nacional, de los cuales resultan precedentes 5 y 2 negativos en virtud de no cumplir con los requisitos señalados por el Código de la materia, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó en sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo del año en curso las Resoluciones de registro como Agrupación Política Nacional. Lo anterior no excediendo el plazo de 60 días establecido en la normatividad electoral.</p>
--------------------	---

<b>Áreas de Oportunidad:</b>	
------------------------------	--

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS03.02	Analizar las solicitudes que presenten las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional
<b>Subprogramas que participan:</b>	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance al primer trimestre</b>
Porcentaje de solicitudes analizadas en tiempo	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe que se rinde al Consejo General respecto al número de solicitudes presentadas por las organizaciones que pretenden constituir un Partido Político Nacional.</li> <li>Resoluciones del Consejo General respecto las solicitudes de registro como Partido Político Nacional.</li> </ol>
-------------------------------	--

<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Con fecha 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral resolvió respecto del registro de 3 Partidos Políticos Nacionales a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MORENA</li> <li>• Partido Humanista</li> <li>• Encuentro Social</li> </ul> <p>Para ello la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos llevo a cabo de los meses de enero a julio las actividades generales siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Durante el mes de enero se elaboraron oficios de designación de Vocales de Juntas Locales y Distritales para la certificación de asambleas, y se proporcionaron los materiales para tales efectos (trípticos, carteles, lectores de código de barras, discos con el padrón nacional y estatal) así como la asesoría respectiva. Asimismo, se elaboraron oficios de cancelación de asambleas estatales y distritales agendadas para el mes de enero.</li> <li>b) Personal de la Dirección de Partidos Políticos, acudió a algunas de las asambleas agendada para apoyar a los órganos delegacionales en la certificación de asambleas estatales y Nacionales Constitutivas.</li> <li>c) Se revisaron las actas de certificación de asambleas estatales, distritales y Nacionales Constitutivas y se realizaron las observaciones conducentes, así como, se realizó la recepción y revisión de los expedientes de certificación de las referidas asambleas estatales y distritales.</li> <li>d) Se recibieron 3 solicitudes de registro como Partido Político Nacional, por lo que se elaboraron 3 actas de verificación del número de manifestaciones formales de afiliación presentadas por las organizaciones solicitantes de registro como partido político.</li> <li>e) Las manifestaciones formales de afiliación fueron contabilizadas, ordenadas por entidad y alfabéticamente y se les colocó la etiqueta con código de barras que emite el sistema, se identificaron y revisaron las inconsistencias de las mencionadas manifestaciones. Asimismo, se efectuó la compulsa de las manifestaciones contra los listados capturados por las organizaciones en el sistema de cómputo y se llevó a cabo la captura de las manifestaciones formales de afiliación entregadas por las organizaciones que no fueron registradas en el sistema.</li> <li>f) Se elaboró el informe al Consejo General respecto de las solicitudes de registro presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>g) Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral la búsqueda exhaustiva de los registros no encontrados en el padrón electoral.</li> <li>h) Se sostuvieron reuniones con diversas áreas del Instituto a efecto de informar sobre el avance en el registro de partidos políticos.</li> <li>i) Se elaboraron oficios a la Secretaría de Gobernación para solicitar</li> </ol>
---	---

	<p>información relativa a los asociados y ministros de culto, se compulsó la información remitida contra los listados de los dirigentes de Encuentro Social, de sus delegados electos en asambleas distritales, de quienes fueron designados para fungir como presidentes y secretarios en las mismas, así como de aquellos que realizaron aportaciones a dicha organización, a efecto de identificar coincidencias de los nombres incluidos en las bases de datos.</p> <p>j) Se elaboró oficio e informes semanales a la Consejera Presidenta de la Comisión Examinadora, en relación con el estatus y la problemática derivada del análisis de las solicitudes de registro.</p> <p>k) Se elaboraron oficios por los que se les dio vista a las organizaciones solicitantes respecto a los números de afiliados válidos y no válidos, así como respecto a las asambleas que alcanzan y no el número mínimo de afiliados válidos, por lo que se recibieron y analizaron las respuestas presentadas por Frente Humanista y Movimiento Regeneración Nacional, A. C. a la vista otorgada por el Instituto.</p> <p>l) Se elaboraron y remitieron oficios a Vocales Ejecutivos en Juntas Locales y Distritales, solicitándoles realizar diligencias de ratificación de firma y contenido de los escritos de renuncia presentados por afiliados de las tres organizaciones solicitantes, recibándose y analizándose las actas relativas a las diligencias de ratificación de firma y contenido de las renunciaciones presentadas por afiliados de las tres organizaciones.</p> <p>m) Se elaboraron y remitieron oficios a Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales, solicitándoles realizar visitas domiciliarias al 10% de los afiliados válidos para indagar sobre la entrega o promesa de dádivas con motivo de las asambleas celebradas por Frente Humanista y Encuentro Social, recibiendo y analizándose las actas relativas a las visitas domiciliarias realizadas.</p> <p>n) Se elaboraron 3 Anteproyectos de Resolución del Consejo General sobre las solicitudes de registro como Partido Político Nacional con sus respectivos anexos.</p> <p>En razón de lo anterior, se dio cumplimiento en tiempo y forma al indicador establecido en el Objetivo Operativo Anual, el cual, no excediendo el plazo de 120 días a partir de que el Consejo General conoció del Informe respecto al número de solicitudes presentadas por las organizaciones que pretenden constituir un Partido Político Nacional, establecido en la normatividad electoral.</p>
--	---

<b>Áreas de Oportunidad:</b>	
------------------------------	--

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS04.02	Asegurar que los partidos políticos nacionales cuenten con el mínimo de afiliados en su padrón
<b>Subprogramas que participan:</b>	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al primer trimestre
Porcentaje de Padrones de afiliados verificados	Por definir	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para realizar las compulsas de los padrones de los partidos políticos.</li> <li>2. Oficios dirigidos a los partidos políticos respecto de su padrón de afiliados.</li> <li>3. Oficios dirigidos a los Vocales Ejecutivos Locales para la verificación de las duplicidades.</li> <li>4. Resoluciones aprobadas por el Consejo General con fecha 30 de septiembre de 2014.</li> </ol>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se elaboraron con fecha 28 de febrero de 2014 oficios dirigidos a los Representantes de los Partidos Políticos Nacionales, mediante los cuales se les señaló la fecha límite para concluir con la captura de sus afiliados en el sistema de cómputo diseñado para tal efecto.</p> <p>Con fecha 28 de marzo de 2014, el Director Ejecutivo giró oficio a los representantes de los partidos políticos nacionales, señalando que la conclusión de la captura de sus afiliados vencía el día 31 de marzo, plazo improrrogable, en atención a lo establecido en los Lineamientos. Además, se indicó que si al 31 de marzo no habían concluido con la carga de sus afiliados en el Sistema de cómputo, derivado de alguna cuestión técnica imputable al Sistema, podrían remitir a esta Dirección Ejecutiva un disco con el archivo en formato .TXT, a efecto de remitirlo a la UNICOM para la carga correspondiente.</p> <p>Los partidos políticos notificaron la conclusión de la captura de sus padrones, por lo que se procedió a realizar la primera compulsas electrónicas de los padrones capturados contra el padrón electoral, del resultado se giraron 7 oficios a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a efecto de llevar a cabo la búsqueda en el Padrón Electoral, de los registros no encontrados, el 20 de junio de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informo concluyó la búsqueda</p> <p>Con fecha 23 de junio de 2014, se les notificó mediante oficio a los Partidos Políticos Nacionales el "<i>Total preliminar de los afiliados</i>" a efecto de que un plazo de quince días improrrogables a partir de la notificación, manifestar lo que a su derecho convenga en relación con los afiliados que presentaban inconsistencias y acompañaran a su respuesta la documentación señalada en los Lineamientos, los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, dieron contestación.</p> <p>La Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento llevó a cabo el conteo y análisis de la documentación presentada, y en su caso, actualizó el sistema de cómputo. Asimismo, identificó de la documentación presentada, los ciudadanos que serían objeto de visitas domiciliarias por encontrarse registrado en el padrón de afiliados de dos o más partidos;</p>

	<p>El 5 de agosto el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó a las Juntas Locales su apoyo a efecto de llevar a cabo las visitas domiciliarias por parte de las Juntas Distritales. Del 25 de agosto al 12 de septiembre se recibieron las actas de verificación, así como la documentación soporte de las visitas domiciliarias practicadas; la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, procedió a analizar la documentación remitida y actualizar el sistema de cómputo;</p> <p>Se elaboraron 7 Anteproyectos de Resolución respecto al mínimo de afiliados con que deberán contar los partidos políticos para la conservación de su registro, mismo que fueron discutidos y aprobados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en la sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre del año en curso. Los Proyectos de Resolución fueron sometidos a la consideración del Consejo General en la sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2014 y publicadas en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2014. En atención a lo anterior, la Dirección Ejecutiva procedió a solicitar la publicación de los padrones en la página de electrónica del Instituto.</p>
--	---

<b>Áreas de Oportunidad:</b>	
------------------------------	--

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Modificación de documentos básicos que presenten las Agrupaciones Políticas Nacionales (en cumplimiento a resoluciones del CG)	<p>En atención a la actividad, la Dirección recibió y analizó la documentación presentada por 5 nuevas agrupaciones políticas nacionales, relativas a la modificación de sus Documentos Básicos, en atención a las resoluciones emitidas por el Consejo General:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frente Nacional Ciudadano en Movimiento.</li> <li>2. Movimiento de los Trabajadores Socialistas.</li> <li>3. Fuerza Social por México.</li> <li>4. Organización Liberal.</li> <li>5. Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales.</li> </ol> <p>Una vez concluido el análisis, se elaboraron los respectivos proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes y sus respectivos anexos.</p> <p>Con motivo de la aprobación por parte del Consejo General, de las mencionadas resoluciones, se solicitó a la UNICOM la sustitución de los Documentos Básicos modificados en la página web del Instituto.</p>
Modificación de documentos básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales	<p>Se recibió y analizó la documentación presentada por los partidos políticos, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, a efecto de modificar sus Documentos Básicos en atención a la reforma electoral. Se elaboraron las resoluciones y sus respectivos anexos, mismos que fueron presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Con motivo de la aprobación por parte del Consejo General de las Resoluciones, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución de los documentos modificados en la página web del Instituto. No se omite comentar que los partidos Acción Nacional ni de la Revolución Democrática presentaron modificaciones a sus Estatutos, derivado de lo anterior, se dio vista a la Secretaría Ejecutiva para resolver lo conducente.</p>
Reglamentos de Partidos Políticos Nacionales	<p>Se recibieron, analizaron e inscribieron en el Libro de registro correspondiente los Reglamentos presentados por los siguientes partidos políticos nacionales: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, y Nueva Alianza.</p> <p>Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática sustituir en la página web del Instituto los Reglamentos procedentes.</p> <p>Asimismo se comenzó el análisis de los Reglamentos presentados por Movimiento Ciudadano, Moreno y Partido Humanista.</p>
Modificación de documentos básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales (en cumplimiento a resoluciones del CG)	<p>Esta Dirección de área recibió y analizó la documentación presentada por Morena, Encuentro Social y Partido Humanista, en atención a la modificación de Documentos Básicos solicitada a los partidos políticos de nuevo registro, en atención a las Resoluciones del CG por las que obtuvieron el registro. Se elaboraron los anteproyectos de Resolución así como los anexos y fueron presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Con motivo de la aprobación, por parte del Consejo General, de dichas resoluciones se solicitó a la UNICOM la sustitución de los Documentos Básicos modificados en la página web del Instituto.
Órganos directivos de los Partidos Políticos Nacionales a nivel Nacional y Estatal	Se recibió, revisó y preparó la totalidad de la documentación presentada por los partidos políticos, relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de sus órganos directivos, y se actualizó la información en la página del Instituto. Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron los apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros, y se procedió a actualizar los archivos respectivos publicados en la página de internet del Instituto.
Órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales a nivel Nacional y Estatal	Se recibió, revisó y preparó la totalidad de la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Agrupaciones Políticas Nacionales, y se actualizó la información en la página del Instituto. Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron los apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros. Así también se actualizaron los domicilios y/o números telefónicos de las agrupaciones políticas nacionales en el directorio del Instituto y se incluyó a las de reciente registro.
Registro de nuevos Partidos Políticos	Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas e informadas en los Informes Trimestrales 2014, respecto al registro de nuevos Partidos Políticos. Se aprobaron los 3 anteproyectos de Resolución por los que se otorgó el registro como partido político nacional. Se procedió a la inscripción del registro de los 3 nuevos partidos políticos nacionales en el correspondiente libro de registro. Además, se elaboraron 2 proyectos de Resolución del Consejo General en relación con la manifestación de intención presentada para conformar un partido político en atención a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales	Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas e informadas en los Informes Trimestrales 2014, respecto al registro de agrupaciones políticas nacionales. Se aprobaron los 7 anteproyectos de Resolución por los que se determinó sobre el registro como agrupación política nacional. Se realizó la inscripción del registro de las 5 nuevas agrupaciones políticas nacionales en el correspondiente libro de registro.
Asesoría respecto al registro como Partido Político Nacional	Se atendió la totalidad de las consultas formuladas por las organizaciones que presentaron su intención de constituir un Partido Político Nacional, de forma personal, vía telefónica o por correo electrónico.
Asesoría respecto al registro como Agrupación Política Nacional	Se atendió la totalidad de las consultas formuladas por las asociaciones de ciudadanos que pretendían presentar solicitud de registro como Agrupación Política Nacional.
Solicitudes planteadas por Partidos o Agrupaciones Políticas	Se elaboraron proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por las agrupaciones y partidos políticos nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Facturación de franquicias postales y telegráficas	Se tramitaron ante la Dirección Ejecutiva de Administración, la totalidad de las facturas expedidas por SEPOMEX respecto a los servicios postales

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	utilizados por los Partidos Políticos.
Revalidación de franquicias postales y telegráficas	Se tramitó ante la Dirección Ejecutiva de Administración 7 facturas respecto a los servicios postales utilizados por los Partidos Políticos.
Atención consultas	Se atendieron la totalidad de las consultas formuladas por Instituciones Públicas, Instancias del Instituto, y Unidad de Enlace, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Certificaciones	Se elaboraron certificaciones respecto de las acreditaciones de representantes o dirigentes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por partidos políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otras Dependencias.
Actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizaron los métodos de selección de candidatos aprobados por los 10 partidos políticos nacionales, se elaboraron 10 oficios de requerimiento, así como 14 oficios en los que se tuvo a los partidos dando cumplimiento.</li> <li>• Se tramitaron los usuarios y contraseñas relativos al sistema de precandidatos, y se hicieron llegar a los partidos políticos nacionales.</li> <li>• Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el período de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con las mismas.</li> <li>• Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a Diputados por ambos principios que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen formar coaliciones para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se emiten los criterios aplicables, el modelo único de Estatutos y la convocatoria para el registro de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Se actualizaron los Instructivos para la recepción, llenado de formatos y remisión de los documentos relativos a la acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos ante los Consejos Locales y Distritales y se hicieron llegar a dichos Consejos vía correo electrónico.</li> <li>• Se elaboró el informe relativo al desistimiento presentado por los Presidentes Nacionales del Partido Político Nacional denominado Encuentro Social y de la Agrupación Política Nacional denominada México Coherente del "ACUERDO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2015" previamente presentado por ambas partes. Dicho informe se presentó a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el 17 de</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>diciembre de 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México solicitaron el registro de la coalición parcial para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Se elaboró el anteproyecto de Resolución respectivo, el cual se sometió a la consideración del Consejo General.</li> <li>• Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo respecto de los Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015. Dicho acuerdo fue modificado mediante acatamiento del Consejo General a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-246/2014.</li> </ul>
Candidaturas Independientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se proporcionó asesoría a 38 ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes.</li> <li>• Se atendieron 427 consultas de las Juntas Locales y Distritales del Instituto sobre la recepción de manifestaciones de intención de candidaturas independientes.</li> <li>• Se realizó la gestión para la publicación de la convocatoria a candidaturas independientes, así como de la lista de ciudadanos a quienes se les otorgó la constancia de aspirante.</li> <li>• Se gestionaron los usuarios y contraseñas de acceso al sistema de registro de apoyo ciudadano para candidaturas independientes.</li> </ul>
Coordinación de Actividades con otras áreas del Instituto	<p>Se brindó apoyo y colaboración a otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de Relación quincenal de pendientes</li> </ul> </li> <li>• Secretaría Ejecutiva           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes trimestrales y anual</li> <li>- Opinión respecto a la viabilidad para utilizar Firma Electrónica</li> <li>- Opinión técnica sobre Reforma Constitucional en materia Electoral</li> <li>- Seguimiento mensual de Acuerdos del Consejo General</li> <li>- Se informó sobre los asuntos en trámite respecto a la aprobación de los Lineamientos para integrar la información relativa a los ejes temáticos de las Bases para preparar la transición del patrimonio, derechos, obligaciones y estado que guardan los asuntos del IFE</li> <li>- Seguimiento mensual de Acuerdos del Consejo General</li> <li>- Se llevaron a cabo reuniones a efecto de establecer la posibilidad o imposibilidad del Instituto para la organización de las Elecciones del Partido de la Revolución Democrática y establecer las cláusulas de Convenio de Colaboración</li> <li>- Reunión con la Unidad de Fiscalización para la revisión sobre el estatus de entrega de informes por parte de las organizaciones que pretenden su registro como Partido Político Nacional</li> <li>- Informe respecto de los avances en los Programas y Proyectos Sustantivos de la Dirección</li> </ul> </li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observaciones al anteproyecto de Acuerdo sobre los criterios generales para la presentación de las propuestas de los Convenios de apoyo y colaboración entre Organismos Electorales.</li> <li>- Observaciones a la propuesta de Reglamento Interno del Instituto Nacional Electoral</li> <li>• Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de Metas 2013</li> <li>- Evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección así como de órganos delegacionales</li> <li>- Curso Módulo III. Igualdad entre géneros y la Diversidad como Valor</li> <li>- Participación en el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México</li> <li>- Relación del Personal participara en la evaluación del Desempeño del ejercicio 2014 en el factor competencias clave</li> <li>- Participación en la etapa de entrevistas de los ganadores de la tercera Convocatoria, remisión de evaluaciones</li> <li>- Atención observaciones a las metas de los miembros para el ejercicio 2015</li> </ul> </li> <li>• Dirección Ejecutiva de Administración           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación al personal administrativo</li> <li>- Proyecciones del presupuesto del financiamiento público para los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2015</li> <li>- Anteproyecto de Presupuesto 2014, se enviaron tres escenarios del Financiamiento Público y Franquicias Postales y Telegráficas, así como su calendarización</li> <li>- Calendarización de Iniciativas 2014</li> <li>- Revisión de contenido de información en relación con la Normatividad de la página de Internet e Intranet del Instituto correspondiente a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de depurar, validar y actualizar el contenido</li> </ul> </li> <li>• Dirección Ejecutiva de Organización Electoral           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de las Memorias de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, respecto al Proceso Electoral Federal 2011-2012, se dio atención a los Vocales respecto de las observaciones realizadas al documento</li> <li>- Se sostuvo una reunión para determinar la colaboración entre ambas áreas para la entrega de la lista de candidatos de partidos y candidatos independientes</li> </ul> </li> <li>• Unidad Técnica de Fiscalización           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio actualizado de las Agrupaciones Políticas Nacionales</li> <li>- Se realizó una reunión para definir los campos que debería contener el sistema de registro de precandidatos, así como las fechas para la entrega de la lista preliminar y determinar la coordinación entre las áreas para las candidaturas independientes.</li> </ul> </li> <li>• Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se llevaron a cabo tres reuniones para definir la colaboración entre ambas áreas, en relación con la revisión de las cédulas de apoyo</li> </ul> </li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>ciudadano relativas a candidaturas independientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Técnica de Planeación           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión para revisar y actualizar Indicadores 2014</li> <li>- Actualización mensual del PMWeb</li> <li>- Actualización de fechas relacionadas con el Plan de Proyectos 2014</li> <li>- Actualización de fechas de entregables de Proyectos 2014</li> <li>- Cierre de Actas 2012, lecciones aprendidas</li> <li>- Se celebraron 6 reuniones para definir los distintos procesos y subprocesos que durante el proceso electoral llevará a cabo esta área</li> <li>- Actualización de Iniciativas 2014</li> <li>- Reunión para operar sistema de PyCIPEF</li> <li>- Reportes semanales del PyCIPEF</li> <li>- Revisión de Indicadores y Objetivos Operativos 2015</li> <li>- Actualización reportes de avances de OOA e Indicadores</li> </ul> </li> <li>• Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe trimestral de Actualización del inventario general por expediente</li> <li>- Participación en capacitación brindada por la Unidad respecto al trámite de solicitudes</li> <li>- Elaboración del Índice de expedientes Reservados</li> <li>- Se llevó a cabo la revisión de la versión de prueba del sistema de registro de precandidatos y candidatos.</li> <li>- Se asistió a un taller de capacitación sobre el trámite de las solicitudes de acceso a la información.</li> <li>- Se celebró una reunión para definir la colaboración entre las áreas respecto al proyecto “conoce a tu candidato”.</li> </ul> </li> <li>• Centro para el Desarrollo Democrático           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del evento “El IFE y el desarrollo de la Democracias: 23 años construyendo el Patrimonio democrático de México”</li> <li>- Se emitieron observaciones a la Agenda Electoral 2014-2015.</li> </ul> </li> <li>• Archivo Institucional           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de la Guía simple de Archivo de la Dirección</li> </ul> </li> <li>• Unidad Técnica de Género           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de México sobre la declaración y plataforma de acción Beijing 2014</li> </ul> </li> <li>• Contraloría General           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a Auditoría, respuesta a cuestionarios e implementación de recomendaciones</li> <li>- Envío de información respecto a Auditoría en el estado de Guanajuato</li> <li>- Atención a requerimientos de información en relación con una auditoría</li> </ul> </li> <li>• Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio sobre Fiscalización de los Recursos de los Partidos</li> </ul> </li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Políticos con el Consejo Nacional de Ecuador (2 eventos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller Internacional sobre el régimen de partidos políticos para la Comisión Central Electoral de la Federación Rusa.</li> <li>• Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual 2013 de la Comisión</li> <li>- Programa de Trabajo 2014</li> </ul> </li> <li>• Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en taller de Colaboración con OPLE'S</li> <li>- Observaciones a los Proyectos de Convenio con los OPLE'S</li> </ul> </li> <li>• Consejeros               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a solicitud de información de la Consejera; Macarita Elizondo Gasperín relativa al análisis de los compromisos en la Declaración Queretana y el documento para dar cuenta de los avances en los últimos 5 años en materia de igualdad de género y no discriminación en el Instituto</li> </ul> </li> </ul>
Acuerdos presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y al Consejo General	<p>Durante el trimestre que se reporta se presentó ante la Comisión y a la consideración del Consejo General los Informes, Acuerdos y Resoluciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2014.</li> <li>• Sexto Informe que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos relacionado con el estado que guarda a la fecha el procedimiento para la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.</li> <li>• Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática.</li> <li>• Informe que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las asociaciones que solicitaron su registro como APN.</li> <li>• Informe que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las organizaciones que solicitaron su registro como PPN</li> <li>• Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de Agrupaciones Políticas Nacionales de asociaciones de ciudadanos siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerza Social por México</li> <li>- Frente Nacional Ciudadano en Movimiento</li> <li>- Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Políticos – Electorales</li> <li>- Movimiento de los Trabajadores Socialistas</li> <li>- Movimiento y Bienestar por México</li> <li>- Organización Auténtica de la Revolución Mexicana</li> <li>- Organización Liberal</li> </ul> </li> <li>• Informes sobre el estado que guarda el procedimiento de las organizaciones que han solicitado constituirse como Partidos Políticos</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desahogo de 5 consultas realizadas por las organizaciones en proceso de registro como Partido Político Nacional</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el Período de Precampañas para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con las mismas.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar Coaliciones para la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se indican los Criterios Aplicables para el Registro de Candidaturas a Diputados por ambos principios que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las Coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el Tope Máximo de Gastos de Precampaña por candidato a Diputado, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada “Frente Nacional Ciudadano en Movimiento”, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con la clave SUP-RAP-75/2014, así como en cumplimiento a la resolución INE/CG23/2014.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido del Trabajo, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>identificado con el número de expediente SUP-JDC-2099/2014, interpuesto por la organización de ciudadanos denominada Democracia Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido Político Nacional denominado MORENA, realizadas en cumplimiento al punto Segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG94/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Movimiento de los Trabajadores Socialistas (MTS)", en cumplimiento a la Resolución INE/CG24/2014.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Político Nacional denominado Encuentro Social, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG96/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y a los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Humanista, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG95/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en ejercicio de su libertad de autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se expide el Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de Agrupaciones y Partidos Políticos; así como respecto al registro de Reglamentos internos de éstos últimos y la acreditación de sus representantes ante los Consejos del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Criterios Aplicables, el Modelo Único de Estatutos y la Convocatoria para el registro de Candidaturas</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Independientes a Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales", en cumplimiento a la Resolución INE/CG19/2019.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y Estatuto de la Agrupación Política Nacional denominada "Fuerza Social por México", en cumplimiento a la Resolución INE/CG18/2014, así como en ejercicio de su autoorganización.</li> <li>• Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Organización Liberal", en cumplimiento a la Resolución INE/CG22/2014, así como en ejercicio de su autoorganización.</li> <li>• Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para postular doscientas cuarenta y cuatro fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentado por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> <li>• Informe que presenta el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación al acuerdo de participación electoral 2015, presentado por el Partido Político Nacional denominado Encuentro Social y por la Agrupación Política Nacional denominada México Coherente.</li> </ul>

**Subprograma**

030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	<b>DEPPP.PS01.0</b>	Preservar la notificación de las pautas ordinarias en el plazo reglamentario.
<b>Subprogramas que participan:</b>	030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución, 001 – Dirección y Apoyo Administrativo y VLE	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de atención a eventos	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	Pautas elaboradas, bitácoras de notificación de pautas y acuses de recibo de oficios de notificación
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>En el primer semestre de 2014, se elaboraron 1,428 oficios para notificar un total de 1,943 pautas del segundo semestre del periodo ordinario 2014, con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, aprobadas mediante el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión INE/CG40/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, a todas las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión del país. Para dicha actividad se contó con el apoyo de las juntas locales ejecutivas las cuales efectuaron las notificaciones correspondientes entre el 2 y el 9 de junio de 2014, teniendo como fecha límite para la notificación el 10 de junio de 2014.</p> <p>En el segundo semestre de 2014, se elaboraron 1,422 oficios para notificar 1,943 pautas modificadas del segundo semestre del periodo ordinario, con vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2014, para todas las emisoras de radio y televisión del país por el registro de tres nuevos partidos políticos, así como la implementación de la Reforma Electoral, conforme al Acuerdo del Consejo General INE/CG/40/2014. Para dicha actividad se contó con el apoyo de las juntas locales ejecutivas las cuales efectuaron las notificaciones correspondientes entre el 15 y 17 de julio de 2014, teniendo como fecha límite para la notificación el 26 de junio de 2014.</p> <p>Asimismo, se elaboraron 1,562 oficios para notificar un total de 1,951 pautas del primer semestre del periodo ordinario, con vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2015, aprobadas mediante el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión INE/ACRT/16/2014, de fecha 27 de noviembre y 1</p>

	<p>de diciembre de 2014, a todas las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión del país. Para dicha actividad se contó con el apoyo de las juntas locales ejecutivas las cuales efectuaron las notificaciones correspondientes entre el 9 y 12 de diciembre de 2014, teniendo como fecha límite para la notificación el 12 de diciembre de 2014.</p>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	<p>No se detectaron áreas de oportunidad</p>

**Anexo 1**  
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Elaboración de órdenes de transmisión de Periodo Ordinario.	Durante el año que se informa se elaboraron un total de 50 órdenes de transmisión para cada una de las emisoras de radio y televisión del país, correspondientes al primero y segundo semestre del periodo ordinario de 2014
Elaboración de Órdenes de transmisión de Periodo Ordinario de materiales traducidos al idioma inglés.	Durante el año que se informa se elaboraron un total de 78 órdenes de transmisión con materiales traducidos al inglés, para cada una de las emisoras de radio y televisión del país, correspondientes al primero y segundo semestre del periodo ordinario de 2014
Elaboración de órdenes de transmisión de estados con procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios	En el año se elaboraron 26 órdenes de transmisión correspondientes al Proceso Electoral Local del estado de Coahuila; 20 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral local del estado de Nayarit; 18 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario de los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla; 8 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca y 12 de órdenes de transmisión del proceso electoral extraordinario de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz; 5 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala. En el mes de diciembre se elaboraron 3 órdenes de transmisión para los estados de Campeche, Distrito Federal, Guerrero y Jalisco; 14 órdenes para el estado de San Luis Potosí, 28 para el estado de Guanajuato y una para los estados de Baja California Sur y Sonora.
Catálogo de emisoras de radio y televisión para procesos electorales federal, locales y extraordinarios	Se elaboró el catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, en el estado de Tlaxcala, el cual fue aprobado mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/03/2014.
	Se elaboró el catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca, el cual fue aprobado mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/114/2014.
	Se elaboró el catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepezintla, en el estado de Veracruz, el cual fue aprobado mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/115/2014.
	Se elaboró el catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, en el estado de Puebla, el cual fue aprobado mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/180/2014
	Se aprobó el catálogo de emisoras que cubrirían el proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo INE/CG/09/2014 del 11 de abril de 2014.

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Se modificó el catálogo de emisoras que cubrirían el proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo INE/CG/10/2014 del 15 de abril de 2014.</p> <p>Se aprobó el catálogo de las emisoras que cubrirían los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo INE/CG/08/2014 del 11 de abril de 2014.</p>
Catálogo de emisoras de radio y televisión para procesos electorales federal, locales y extraordinarios	<p>Se modificó el catálogo de las emisoras que cubrirían los procesos electorales extraordinarios de los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014, el cual fue aprobado junto con las pautas mediante el acuerdo INE/CG/11/2014 del 15 de abril de 2014.</p> <p>Se elaboró el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Baja California Sur y Sonora, aprobado mediante acuerdo INE/ACRT/17/2014.</p> <p>Se elaboró el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán, aprobado mediante Acuerdo INE/ACRT/12/2014.</p> <p>Se elaboró el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2014-2015 que se llevará a cabo en el estado de San Luis Potosí, aprobado mediante Acuerdo INE/ACRT/09/2014</p>
Catálogo de emisoras de radio y televisión para procesos electorales federal, locales y extraordinarios	<p>Se elaboró el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2014-2015 que se llevará a cabo en el Estado de Guanajuato, aprobado mediante Acuerdo INE/ACRT/07/2014</p> <p>Se elaboró el Catálogo Nacional de Emisoras de Radio y Televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal, aprobado mediante acuerdo INE/ACRT/18/2014</p>
Elaboración y notificación de pautas de proceso electoral federal, locales y extraordinarios	<p>Con fecha 23 de enero de 2014 se elaboraron 5 oficios para la notificación de 5 pautas de transmisión para proceso electoral extraordinario del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala. Las pautas en comento se aprobaron mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/03/2014.</p> <p>Con fecha 28 de marzo de 2014 se elaboraron 3 oficios para la notificación de 3 pautas de transmisión para proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca. Las pautas en comento se aprobaron mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/114/2014.</p> <p>Se elaboraron 32 pautas de transmisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales para el proceso electoral ordinario del estado de Nayarit, mismas que fueron aprobadas mediante los acuerdos ACRT/03/2014 y JGE/22/2014.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Con fecha 31 de Marzo de 2014 se elaboraron 18 oficios para la notificación 18 pautas de transmisión para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintlá en el estado de Veracruz. Las pautas en comento se aprobaron mediante el acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG/115/2014.</p> <p>Con fecha 8 de enero de 2014 se elaboraron 82 oficios para la notificación de 109 pautas de transmisión correspondientes al de proceso electoral local del estado de Coahuila, mismas que fueron aprobadas mediante el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión ACRT/043/2013</p> <p>Con fecha 24 de enero de 2014 se elaboraron 82 oficios para la notificación de 109 pautas de transmisión modificadas por el registro de un nuevo partido local en el estado de Coahuila, mismas que fueron aprobadas mediante el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión ACRT/001/2014</p> <p>Se elaboraron 12 pautas de transmisión para el proceso electoral extraordinario de los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, en el estado de Puebla, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General mediante acuerdo CG/180/2014. (La notificación se llevará a cabo en el mes de abril)</p>
Elaboración y notificación de pautas de proceso electoral federal, locales y extraordinarios	<p>Con fecha 10 de junio se elaboraron 19 oficios para la notificación de 32 pautas de transmisión modificadas por el registro de diversos candidatos independientes en el estado de Coahuila</p> <p>Con fecha 11 de abril de 2014 se elaboraron 3 oficios para la notificación de 3 pautas de transmisión para proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.</p> <p>Con fecha 15 de abril de 2014 se elaboraron 6 oficios para la notificación de 22 pautas de transmisión para proceso electoral extraordinario del municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, por incidente de incumplimiento de Sentencia SUP-RAP-46/2014.</p> <p>Con fecha 11 de abril de 2014 se elaboraron 18 oficios para la notificación de 18 pautas de transmisión para los procesos electorales extraordinarios de los municipios Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla en el estado de Veracruz en acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-46/2014.</p> <p>Con fecha 15 de Abril de 2014 se elaboraron 22 oficios y 31 pautas de transmisión para la notificación a medios distribuidos en los estados de Veracruz y Tabasco de acuerdo al catálogo de medios aprobado en el acuerdo INE/CG/11/2014 del 15 de abril de 2014.</p>
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para el Proceso Electoral Federal, conforme al Acuerdo INE/ACRT/20/2014	<p>Se elaboraron 1,330 pautas del Proceso Electoral Federal para los estados con elección federal no coincidente, así como para los estados de Colima, Estado de México, Morelos, Tabasco y Querétaro, cuyas precampañas inician después de la precampaña federal, las cuales fueron notificadas mediante 1,152 oficios a todas las emisoras de radio y televisión del país.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guanajuato conforme al acuerdo INE/CG/150/2014	Se elaboraron 66 pautas, notificadas mediante 62 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guanajuato.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la intercampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guanajuato conforme al acuerdo INE/CG/219/2014	Se elaboraron 66 pautas, notificadas mediante 62 oficios para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guanajuato.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de San Luis Potosí conforme al acuerdo INE/ACRT/11/2014	Se elaboraron 100 pautas, notificadas mediante 76 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de San Luis Potosí.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Jalisco conforme al acuerdo INE/ACRT/21/2014	Se elaboraron 109 pautas, notificadas mediante 81 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Jalisco.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Campeche conforme al acuerdo INE/ACRT/22/2014	Se elaboraron 30 pautas, notificadas mediante 30 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Campeche.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal	Se elaboraron 59 pautas, notificadas mediante 41 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guerrero.

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
del estado de Guerrero conforme al acuerdo INE/ACRT/23/2014	
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del Distrito Federal conforme al acuerdo INE/ACRT/24/2014	Se elaboraron 74 pautas, notificadas mediante 53 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del Distrito Federal.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Michoacán conforme al acuerdo INE/ACRT/25/2014	Se elaboraron 84 pautas, notificadas mediante 84 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Michoacán.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal de Baja California Sur conforme al acuerdo INE/ACRT/26/2014	Se elaboraron 43 pautas, notificadas mediante 28 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del Baja California Sur.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales con motivo de la modificación del criterio durante la intercampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guanajuato conforme al acuerdo INE/CG/27/2014	Se elaboraron 66 pautas, notificadas mediante 62 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guanajuato.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Sonora conforme al acuerdo INE/ACRT/28/2014	Se elaboraron 120 pautas, notificadas mediante 96 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Sonora.
Elaboración y notificación de	Se elaboraron 67 pautas, notificadas mediante 62 oficios, para el Proceso

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Nuevo León conforme al acuerdo INE/ACRT/29/2014	Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Nuevo León.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Yucatán conforme al acuerdo INE/ACRT/30/2014	Se elaboraron 44 pautas, notificadas mediante 36 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Yucatán.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Morelos conforme al acuerdo INE/ACRT/31/2014	Se elaboraron 32 pautas, notificadas mediante 32 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Morelos.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Colima conforme al acuerdo INE/ACRT/32/2014	Se elaboraron 32 pautas, notificadas mediante 32 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Colima.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de San Luis Potosí conforme al acuerdo INE/ACRT/33/2014	Se elaboraron 100 pautas, notificadas mediante 76 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de San Luis Potosí.

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Asesoría a autoridades electorales locales	Se brindó asesoría al IEPC de Coahuila para la asignación de espacios en radio y televisión para los candidatos independientes a contender por los distritos I, II, III y IV del municipio de Saltillo en el proceso electoral ordinario 2014; así como a las autoridades electorales de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Distrito Federal, Campeche, Guerrero, Michoacán, Baja California Sur, Sonora, Yucatán, Nuevo León, Morelos y Colima, para la elaboración de sus propuestas de pautas de los procesos electorales locales coincidentes con el federal
Reforma al Reglamento de Radio y Televisión	Se elaboraron y presentaron diversos informes, gráficas para el Dictamen de Factibilidad e Informe de Conclusiones que servirán de sustento a la Reforma al Reglamento de Radio y Televisión; así como propuestas de articulado al nuevo Reglamento derivadas de las nuevas disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
Actualización del directorio de representantes legales de concesionarios y permisionarios de radio y televisión	Se actualizó el directorio de representantes legales de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de todas las emisoras del país.
Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales	Se ingresaron en el Sistema las nuevas emisoras de radio y televisión registradas ante la IFT, que estarán vigentes para el año 2014-2015. Se cargaron los patrones de autoridades para el 4to trimestre del periodo ordinario 2014. Se cargaron los patrones de autoridades, así como todos los materiales de partidos políticos y autoridades electorales, para el periodo ordinario modificado agosto-diciembre 2014.
Elaboración y notificación de oficios para la consulta a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en apoyo a la Secretaría Ejecutiva	Se elaboraron 1,448 oficios para la notificación de la consulta formulada por la Secretaría Ejecutiva a todos los concesionarios y permisionarios de todas las radiodifusoras y televisoras del país; así como 1,446 oficios para la notificación de la prórroga a dicha consulta con motivo del proceso de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
Elaboración de oficios para la notificación del acuerdo del Consejo General INE/CG133/2014.	Se elaboraron 1,453 oficios para la notificación de los Lineamientos Generales recomendados a los programas que difundan noticias durante el proceso electoral federal 2015, a todas las emisoras de radio y televisión del país

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	<b>DEPPP.PS01.02</b>	Eficientar la entrega de dictámenes a partidos políticos y autoridades electorales en tiempo y forma que determine el CRTV.
<b>Subprogramas que participan:</b>	030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de dictámenes entregados en tiempo y forma.	100%	95.04 %

<b>Entregables Generados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos</li> <li>• Correos electrónicos a los actores políticos notificando el dictamen.</li> <li>• Acuses de los actores políticos de recepción de dictamen.</li> </ul>
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>La emisión y notificación de dictámenes se lleva a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Producción y Control de Calidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo ACRT/41/2013, pero el acuse de los mismos depende de los enlaces de las juntas locales ejecutivas y de los actores políticos en las diferentes entidades de origen, que hacen uso de su prerrogativa de radio y televisión. Se les da seguimiento, sin embargo no todos los actores políticos responden en tiempo y forma a nuestra solicitud de acuse.</p> <p>La información de cada material es almacenada en una base de datos para establecer los indicadores de acuse de los dictámenes técnicos.</p> <p><b>ENERO</b></p> <p>En este mes se recibieron 106 materiales, 80 de radio de los cuales 74 fueron dictaminados como OPTIMOS y 6 como NO OPTIMOS; los restantes 26 fueron de televisión de los cuales 23 fueron dictaminados como OPTIMOS y 3 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 103 acuses, 79 corresponden a radio y 24 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 3, 1 corresponden a radio y 2 a televisión. Dando como resultado total el 97.16 % en el acuse de los dictámenes.</p> <p><b>FEBRERO</b></p> <p>En este mes se recibieron 86 materiales, 48 de radio de los cuales 43 fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMOS; los restantes 38 fueron de televisión de los cuales 36 fueron dictaminados como OPTIMOS y 2 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 74 acuses, 43 corresponden a radio y</p>

31 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 12; de los cuales 5 corresponden a radio y 7 a televisión, dando como resultado total el 86.04 % en el acuse de los dictámenes.

**MARZO**

En este mes se recibieron 152 materiales, 94 de radio de los cuales 93 fueron dictaminados como OPTIMOS y 1 como NO OPTIMO; los restantes 58 fueron de televisión de los cuales 57 fueron dictaminados como OPTIMOS y 1 como NO OPTIMO. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 146 acuses, 91 corresponden a radio y 55 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 6; de los cuales 3 corresponden a radio y 3 a televisión, dando como resultado total el 96.05 % en el acuse de los dictámenes.

**ABRIL**

En este mes se recibieron 164 materiales, 107 de radio de los cuales 103 fueron dictaminados como OPTIMOS y 4 como NO OPTIMO; los restantes 57 fueron de televisión de los cuales 47 fueron dictaminados como OPTIMOS y 10 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 156 acuses, 105 corresponden a radio y 51 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 8; de los cuales 2 corresponden a radio y 6 a televisión, dando como resultado total el 95.12 % en el acuse de los dictámenes.

**MAYO**

En este mes se recibieron 322 materiales, 178 de radio de los cuales 173 fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMO; los restantes 144 fueron de televisión de los cuales 139 fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 309 acuses, 171 corresponden a radio y 138 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 13; de los cuales 7 corresponden a radio y 6 a televisión, dando como resultado total el 95.96% en el acuse de los dictámenes.

**JUNIO**

En este mes se recibieron 205 materiales, 122 de radio de los cuales 114 fueron dictaminados como OPTIMOS y 8 como NO OPTIMO; los restantes 83 fueron de televisión de los cuales 79 fueron dictaminados como OPTIMOS y 4 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 190 acuses, 115 corresponden a radio y 75 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 15; de los cuales 7 corresponden a radio y 8 a televisión, dando como resultado total el 92.69 % en el acuse de los dictámenes.

**JULIO**

En este mes se recibieron 115 materiales, 79 de radio de los cuales 79

fueron dictaminados como OPTIMOS y ninguno como NO OPTIMO; los restantes 36 fueron de televisión de los cuales 34 fueron dictaminados como OPTIMOS y 2 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 112 acuses, 77 corresponden a radio y 35 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 3; de los cuales 2 corresponden a radio y 1 a televisión, dando como resultado total el 97.39% en el acuse de los dictámenes.

**AGOSTO**

En este mes se recibieron 92 materiales, 60 de radio de los cuales 59 fueron dictaminados como OPTIMOS y 1 como NO OPTIMOS; los restantes 32 fueron de televisión de los cuales 27 fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 90 acuses, 59 corresponden a radio y 31 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 2; de los cuales 1 corresponde a radio y 1 a televisión, dando como resultado total el 97.83 % en el acuse de los dictámenes.

**SEPTIEMBRE**

En este mes se recibieron 91 materiales, 53 de radio de los cuales 52 fueron dictaminados como OPTIMOS y 1 como NO OPTIMO; los restantes 38 fueron de televisión de los cuales 35 fueron dictaminados como OPTIMOS y 3 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 91 acuses, 53 corresponden a radio y 38 a televisión. Dando como resultado total el 100% en el acuse de los dictámenes.

**OCTUBRE**

En este mes se recibieron 72 materiales, 47 de radio de los cuales 45 fueron dictaminados como OPTIMOS y 2 como NO OPTIMOS; los restantes 25 fueron de televisión de los cuales 22 fueron dictaminados como OPTIMOS y 3 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 67 acuses, 45 corresponden a radio y 22 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 5; de los cuales 2 corresponden a radio y 3 a televisión, dando como resultado total el 93.06% en el acuse de los dictámenes.

**NOVIEMBRE**

En este mes se recibieron 180 materiales, 112 de radio de los cuales 107 fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMOS; los restantes 68 fueron de televisión de los cuales 68 fueron dictaminados como OPTIMOS y ninguno como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 175 acuses, 110 corresponden a radio y 65 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 5; de los cuales 2 corresponden a radio y 3 a televisión, dando como resultado total el

	<p>97.22% en el acuse de los dictámenes.</p> <p><b>DICIEMBRE</b></p> <p>En este mes se recibieron 290 materiales, 181 de radio de los cuales 178 fueron dictaminados como OPTIMOS y 3 como NO OPTIMOS; los restantes 109 fueron de televisión de los cuales 74 fueron dictaminados como OPTIMOS y 35 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 269 acuses, 167 corresponden a radio y 102 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 21; de los cuales 14 corresponden a radio y 7 a televisión, dando como resultado total el 92.75% en el acuse de los dictámenes.</p> <p><b>Resumen Ejecutivo Anual</b></p> <p>Durante el año que se informa se recibieron un total de 1876 materiales, 1161 de radio de los cuales 1119 fueron dictaminados como OPTIMOS y 42 como NO OPTIMOS; los restantes 715 fueron de televisión de los cuales 641 fueron dictaminados como OPTIMOS y 74 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 1783 acuses, 1115 corresponden a radio y 668 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 93, 46 corresponden a radio y 47 a televisión. Dando como resultado total el 95.04 % en el acuse de los dictámenes.</p>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	<p>Cuando el actor político entrega los materiales en la Dirección personalmente, se lleva a cabo la dictaminación y normalmente se les entrega ese mismo día el dictamen, obteniéndose el acuse correspondiente.</p> <p>Sin embargo los materiales que son recibidos por mensajería, son notificados conforme al Acuerdo ACRT/41/2013,, vía correo electrónico por la cuenta establecida para tal fin: <a href="mailto:registrodemateriales@ine.mx">registrodemateriales@ine.mx</a>. Teniendo que esperar respuesta por parte del actor político.</p> <p>Se recomienda establecer una responsabilidad de los actores políticos para el acuse de los dictámenes en el acuerdo de entrega de materiales. Establecer la firma electrónica por parte del Instituto, para la notificación de los dictámenes técnicos, lo cual permitiría sustentar la entrega en tiempo y forma de los dictámenes técnicos por parte de la Institución, y no depender de actores externos para la evaluación del trabajo de esta Subdirección, haciéndola más objetiva.</p>

**Anexo 1  
Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
<b>Solicitud de Acuse</b>	Tratando de solventar la falta de respuesta de los actores políticos locales, tanto autoridades como partidos políticos, después de ser notificados vía correo electrónico conforme al Acuerdo ACRT/41/2013, son contactados vía telefónica para solicitarles el acuse de los dictámenes técnicos, teniendo la mayoría de las veces respuesta a la solicitud.

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	<b>DEPPP.PS01.03</b>	Garantizar la notificación de las órdenes de transmisión y promocionales a los medios que emiten su señal desde el D.F.
<b>Subprogramas que participan:</b>	030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de notificación de órdenes de transmisión y materiales de audio y video en el Distrito Federal	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos número de órdenes de transmisión.</li> <li>2. Base de datos oficios de notificación de órdenes de transmisión y materiales radio y televisión.</li> </ol>
-------------------------------	---

<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p><b>ENERO</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>2024</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>268</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1756</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales (promocionales) notificados en emisoras domiciliadas en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Cabe mencionar, que, el número de órdenes de transmisión se incrementó, en virtud de que dieron inicio procesos electorales locales y llegará a un número tope cuando las 2 entidades correspondientes se encuentren en proceso electoral local.</p> <p><b>FEBRERO</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>2092</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>280</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1812</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en emisoras domiciliadas en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante mencionar, que, el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que inició el proceso</p>
---	---

	<p>electoral local de Coahuila el 14 de febrero del 2014 y llegará a un número tope cuando Nayarit se encuentre en proceso electoral local.</p> <p><b>MARZO</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>2194</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>298</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1896</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que continuó el proceso electoral local en el estado de Coahuila, por otro lado, cabe mencionar que este mes tuvo un corte adicional..</p> <p><b>ABRIL</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>2295</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>298</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1997</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que continuó el proceso electoral local en estado de Coahuila e inició el proceso electoral local del estado de Nayarit. Por otro lado, cabe mencionar que debido a las sentencias del Tribunal Electoral, se notificaron emisoras de televisión para los procesos electorales extraordinarios de estados de Oaxaca (Municipio de San Miguel Tlacamama) y Veracruz (Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas), lo que generó un incrementando en el número de notificaciones.</p> <p><b>MAYO</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>2686</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>353</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>2333</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que continuó el proceso electoral local en el estado de</p>
--	---

	<p>Coahuila, y dio inició el proceso electoral local del estado Nayarit. por otro lado, cabe mencionar que continuaron los procesos electorales extraordinarios en los municipios de Oaxaca (Municipio de San Miguel Tlacamama) y Veracruz (Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas), adicionalmente en el mes de mayo se generó un corte más, lo que incrementó el número de notificaciones.</p> <p><b>JUNIO</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>3022</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>442</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>2580</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. . Es importante señalar,, que el número de órdenes de transmisión se incrementó debido a que se realizó una doble notificación por el cierre del primer semestre y el inicio del segundo semestre con los lineamientos de transición derivados de la reforma político electoral. Asimismo, se envió un ALCANCE por instrucción de la Secretaría Ejecutiva, para promover la convocatoria para la selección y designación de consejeros electorales de los organismos públicos locales de las entidades que tendrán elecciones coincidentes en 2015, y todavía continúa el proceso electoral local en los estados de Coahuila y Nayarit.</p> <p><b>JULIO</b></p> <p>En este mes se notificaron en total <b>2089</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>298</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1791</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Cabe mencionar, que el número de órdenes de transmisión sufrió un decremento debido a que se concluyeron los procesos electorales locales en los estados de Coahuila y Nayarit. También, se realizó una doble notificación para dar cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, conforme con los lineamientos de transición todo derivado de la reforma político electoral, por último se incluyeron a tres nuevos partidos políticos nacionales.(MORENA, Partido Humanista y Encuentro Social).</p>
--	--

	<p><b>AGOSTO</b> Se notificaron en total <b>2048</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>292</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1756</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión sufrió un decremento debido en virtud de que en el mes de agosto presentaron únicamente cuatro cortes del periodo ordinario, y no hubo procesos electorales.</p> <p><b>SEPTIEMBRE</b> En este mes se notificaron en total <b>2048</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>292</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1756</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión no sufrió cambios debido a que, el mes de septiembre únicamente presentó cuatro cortes de periodo ordinario.</p> <p><b>OCTUBRE</b> En este mes se notificaron en total <b>2605</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>375</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>2230</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión tuvo un incremento debido a que, en mes de octubre inicio el proceso electoral local coincidente en estado de Guanajuato (precampaña), además de 5 cortes del periodo ordinario para el resto del país.</p> <p><b>NOVIEMBRE</b> En este mes se notificaron en total <b>2204</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>312</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>1892</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal,</p>
--	---

	<p>por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión tuvo un decremento debido a que en el mes de noviembre tuvo únicamente 4 cortes para el periodo ordinario. Iniciaron procesos, uno el electoral local coincidente de San Luis Potosí (precampaña) y la elección extraordinaria en Oaxaca (San Dionisio del Mar).</p> <p><b>DICIEMBRE</b></p> <p>Se notificaron en total <b>2514</b> órdenes de transmisión, de las cuales <b>386</b> pertenecen a emisoras de radio y <b>2128</b> a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión tuvo un incremento debido a que, el mes diciembre tuvo 5 cortes para el periodo ordinario, e iniciaron procesos electorales coincidentes en los estados de Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán. Asimismo, cabe mencionar que concluyó la elección extraordinaria en el Municipio de San Dionisio del Mar del estado de Oaxaca</p>
--	--

### Subprograma

063. Dirección de Verificación y Monitoreo

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS01.04	Atender la totalidad de requerimientos de información sobre verificación y monitoreo de las señales de Radio y TV,
<b>Subprogramas que participan:</b>	001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo; 064 Dirección de Análisis e Integración.	

#### Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual

Nombre	Meta	Avance Anual
Requerimientos de verificación atendidos	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	Informe mensual de requerimientos atendidos, Productos de Verificación.
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Durante el año que se reporta, se recibieron y atendieron 139 solicitudes de información sobre verificación y monitoreo, correspondientes a diversas instancias; tales como: la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección de Análisis e Integración, el Sistema de Gestión DEPPP, Representación del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza, Representación del Poder Legislativo del PAN, Representación del Poder Legislativo del PRD, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, entre otros.</p> <p>Con respecto a dicha atención se generaron los siguientes tipos de productos; 31 Reportes de detecciones, 56 Reportes de detecciones y testigos, 34 Testigos de Grabación, 8 Informes de Monitoreo, 10 entre otros diversos tipos de productos.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	Elaborar un análisis de los requerimientos que fueron solicitados, determinar los elementos y/o factores comunes que nos permitan definir los criterios de información, y así, generar nuevos productos que cubran las necesidades de información en materia de verificación y monitoreo.

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS01.05	Generar la totalidad de productos de información establecidos y requeridos sobre la verificación y monitoreo de las señales de radio y TV.
<b>Subprogramas que participan:</b>	001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Generación de Productos de Información sobre verificación y monitoreo	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	Calendarios de publicación, Productos de Verificación.	
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	Durante el año que se reporta, conforme a los calendarios y plazos establecidos y ordenados por la normatividad electoral, se generaron en total 1,665 Reportes e Informes de Verificación y Monitoreo, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el envío y/o publicación.	
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	Realizar una revisión de los productos de información que son entregados actualmente, con la finalidad de desarrollar nuevos productos y aprovechar la información que se genera por parte de los Centros de Verificación y Monitoreo.	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	IN01200	Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales.
<b>Subprogramas que participan:</b>	063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de señales digitales monitoreadas por el SIVeM	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	Catálogo de señales del SIVeM.	
<b>Principales Acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y prueba de los Sintonizadores y Fuentes de poder de TDT.</li> </ul>	

<b>Realizadas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de Sintonizadores de TDT.</li> <li>• Instalación de los Sintonizadores de TDT.</li> </ul>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	Mayor comunicación con el IFETEL.

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	IN50900	Renovación Tecnológica del Sistema Integral de verificación y Monitoreo.
<b>Subprogramas que participan:</b>	063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>% Promedio anual de disponibilidad</b>
Porcentaje promedio de disponibilidad de la infraestructura tecnológica del SIVeM.	95%	<b>98.32%</b>

**Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual**

- Se dio inicio a la primera fase del Proyecto de renovación tecnológica en los Centros de Verificación y Monitoreo.
- Durante la parte final del periodo de 2014 se renovaron 59 Centros de Verificación y Monitoreo. En el mes de diciembre se renovó el Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM) y el Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM).
- Se ha realizado un 41% de avance del proyecto de renovación tecnológica del SIVeM.

<b>Proyecto Operativo Anual:</b>	PE50600-2014 Reforzamiento para la administración de los tiempos electorales en radio y TV.
<b>Subprogramas que participan:</b>	Dirección de Verificación y Monitoreo.

<b>Indicador relacionado con el Proyecto Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance al primer trimestre</b>
Porcentaje de actividades desarrolladas por el personal contratado	100%	100%

**Acciones realizadas en el cumplimiento de Proyecto Operativo Anual**

Durante el año se contrataron a cuatro Auxiliares de Monitoreo para el estado de Coahuila, quienes apoyaron la operación diaria en los CEVEM, además de un auxiliar de Monitoreo para el estado de Nayarit, quien apoyó la operación diaria en el CEVEM. El personal contratado como auxiliar de monitoreo en los estados de Coahuila y Nayarit dejó de laborar el 31 de julio cumpliendo con todas las actividades programadas.

**Anexo 1**  
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>																			
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>																		
Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales	Durante el periodo de enero a diciembre se realizó el cambio de 219 señales en proceso de migración, además del alta de 46 señales conforme a lo publicado por la extinta COFETEL en los Comunicados de prensa 29 y 32, así como en los oficios de finalización de transmisiones de parte de IFT y la implementación de políticas de la DVM.																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Migración AM-FM</b></th> <th><b>Primer Trimestre</b></th> <th><b>Segundo trimestre</b></th> <th><b>Tercer trimestre</b></th> <th><b>Cuarto trimestre</b></th> <th><b>Total</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Cambio de señales AM a FM</b></td> <td>4</td> <td>49</td> <td>28</td> <td>138</td> <td><b>219</b></td> </tr> <tr> <td><b>Alta de nuevas señales AM a FM</b></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>46</td> <td><b>46</b></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Migración AM-FM</b>	<b>Primer Trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>	<b>Total</b>	<b>Cambio de señales AM a FM</b>	4	49	28	138	<b>219</b>	<b>Alta de nuevas señales AM a FM</b>	0	0	0	46	<b>46</b>
	<b>Migración AM-FM</b>	<b>Primer Trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>	<b>Total</b>													
	<b>Cambio de señales AM a FM</b>	4	49	28	138	<b>219</b>													
	<b>Alta de nuevas señales AM a FM</b>	0	0	0	46	<b>46</b>													
	Durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo cuatro Consultas Nacionales sobre señales de radio y televisión no monitoreadas, identificándose 43 señales de radio que no eran monitoreadas, las cuales fueron dadas de alta en el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM).																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Consulta de Señales no monitoreadas</b></th> <th><b>Primer Trimestre</b></th> <th><b>Segundo trimestre</b></th> <th><b>Tercer trimestre</b></th> <th><b>Cuarto trimestre</b></th> <th><b>Total</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura</b></td> <td>10</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>4</td> <td><b>24</b></td> </tr> <tr> <td><b>Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura</b></td> <td>17</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td><b>19</b></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Consulta de Señales no monitoreadas</b>	<b>Primer Trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>	<b>Total</b>	<b>Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura</b>	10	6	4	4	<b>24</b>	<b>Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura</b>	17	2	0	0	<b>19</b>
	<b>Consulta de Señales no monitoreadas</b>	<b>Primer Trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>	<b>Cuarto trimestre</b>	<b>Total</b>													
	<b>Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura</b>	10	6	4	4	<b>24</b>													
	<b>Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura</b>	17	2	0	0	<b>19</b>													

Actividades						
Denominación	Descripción de lo realizado					
Mantenimiento y Mejora a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.	Durante el 2014 se generaron un total de <b>5,758</b> casos relacionados con Infraestructura Tecnológica a través de la Mesa de Servicios CAU-CEVEM, mismos que fueron atendidos por áreas de soporte de 1er y 2do nivel. A continuación se desglosan por área de atención por trimestre:					
	NIVELES DE ATENCIÓN - 2014					
	Grupo de atención	1er.	2do.	3er.	4to.	Total general
	DEPPP CAU	948	1,053	1,082	1,075	4,158
	DEPPP Soporte	367	41	50	64	522
	DEPPP Señales	73	50	43	64	230
	DEPPP Infraestructura Eléctrica	47	241	117	443	848
	<b>TOTALES</b>	<b>1,435</b>	<b>1,385</b>	<b>1,292</b>	<b>1,646</b>	<b>5,758</b>
	<i>Casos generados en el 2014</i>					
	Adicionalmente en el 2014 se generaron <b>261</b> solicitudes de garantías, donde se generaron cambios en el hardware relacionado con la infraestructura tecnológica en los Centros de Verificación y Monitoreo.					
NIVELES DE ATENCIÓN - ANUAL 2014						
Grupo de atención	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total general	
DEPPP Garantías	66	100	43	52	26	
<i>Casos relacionados con Garantías en el 2014</i>						

<b>Actividades</b>													
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>												
Elaboración de Informe de Resultados del Monitoreo del Primer Semestre de 2014	<p>La DVM, elaboró el <i>Informe de Resultados del Monitoreo del Primer Semestre de 2014. 1 de enero al 30 de junio de 2014</i>, mismo que fue circulado entre los miembros del Comité, el día 29 de agosto y nuevamente remitido el 24 de septiembre.</p> <p>El informe incluye además lo relativo a los Procesos Electorales Locales en <b>Coahuila</b> (No concluido); <b>Nayarit</b> (No concluido); <b>Puebla Ext.</b> (No concluido); <b>Oaxaca Ext.</b> (Concluido); <b>Veracruz Ext.</b> (Concluido) y <b>Tlaxcala Ext.</b> (Concluido).</p> <p>Se monitorearon un total de 1,657 emisoras, distribuidas de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo de Medio</th> <th style="text-align: center;">Total de Emisoras</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">TV</td> <td style="text-align: center;">424</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AM</td> <td style="text-align: center;">480</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FM</td> <td style="text-align: center;">740</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TDT</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>1,657</b></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Medio	Total de Emisoras	TV	424	AM	480	FM	740	TDT	13	<b>Total</b>	<b>1,657</b>
Tipo de Medio	Total de Emisoras												
TV	424												
AM	480												
FM	740												
TDT	13												
<b>Total</b>	<b>1,657</b>												
Instalación de equipos de Aire Acondicionado en los Centros de Verificación y Monitoreo	Se llevaron a cabo 76 instalaciones de equipos de Aire Acondicionado tipo minisplit de 36,000 BTU en los Centros de Verificación y Monitoreo.												
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura Eléctrica de los Centros de Verificación y Monitoreo	<p>Se realizaron 139 mantenimientos preventivos y 6 mantenimientos correctivos a las plantas de emergencia en los Centros de Verificación y Monitoreo.</p> <p>Se realizaron 117 mantenimientos preventivos y 16 mantenimientos correctivos a equipos de aire acondicionado en los Centros de Verificación y Monitoreo.</p>												
Taller sobre la "Transferencia de Conocimientos de la Renovación Tecnológica del SIVeM"	Durante los días del 26 al 28 de noviembre 2014, se llevó a cabo en el Hotel Real del Sur la capacitación a las y los Supervisores de Monitoreo a nivel nacional con el objetivo de conocer los componentes de los CEVEM que serán parte de la renovación tecnológica, así como identificar todos los procedimientos que permitirán garantizar el correcto funcionamiento antes y después de la sustitución de los equipos.												
Actividades previas para el Monitoreo de Noticiarios. (El reporte de este indicador será a partir de 2015)	<p>Como estaba previsto, UNICOM contrató al personal para el desarrollo del Sistema de monitoreo de noticiarios, y se llevaron a cabo reuniones de trabajo para definir los requerimientos de dicho sistema.</p> <p>Se efectuaron cotizaciones para el almacenamiento de los testigos de grabación y para la adquisición de catálogos de rating de noticiarios.</p>												

**Subprograma**

064. Dirección de Análisis e Integración.

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS01.06	Preservar la notificación oportuna de convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Radio y Televisión
<b>Subprogramas que participan:</b>	064 – Dirección de Análisis e Integración	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de convocatorias notificadas oportunamente	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Durante el mes de enero de 2014, el día 23, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, tal y como lo mandata el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.</p> <p>Por su parte, durante el mes de febrero de 2014, se celebró el día 27, la segunda sesión ordinaria; misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por el dispositivo reglamentario citado.</p> <p>Durante el mes de marzo de 2014, el día 31, fue celebrada la tercera sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en términos del artículo en comento.</p> <p>En el mes de abril de 2014, el día 30, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, conforme al Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.</p> <p>Por su parte, durante el mes de mayo de 2014, se celebró, el día 28, la primera sesión extraordinaria, misma que fue convocada con dos días de anticipación, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento citado.</p> <p>También en mayo de 2014, el 29, se celebró la segunda sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por el dispositivo reglamentario citado.</p>

	<p>En el mes de junio de 2014, el día 30, fue celebrada la tercera sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en términos del artículo mencionado.</p> <p>En julio de 2014, el día 17, se celebró la cuarta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, tal y como lo mandata el Reglamento de la materia.</p> <p>Por su parte, durante el mes de agosto de 2014, se celebró, el día 28, la quinta sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por la citada normativa.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2014, el día 29, fue celebrada la sexta sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en términos del precepto mencionado.</p> <p>En el mes de octubre de 2014, el día 20, se celebró la segunda sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con dos días de anticipación, tal y como lo mandata el reglamento de la materia.</p> <p>En el mismo mes de octubre, el día 28, se celebró la séptima sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, en cumplimiento de la preceptiva reglamentaria aludida.</p> <p>Por su parte, durante el mes de noviembre de 2014, se celebró, el día 27, la octava sesión ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por el dispositivo reglamentario citado.</p> <p>Asimismo, durante el mes de diciembre de 2014, el día 1, fue celebrada la tercera sesión extraordinaria, misma que fue convocada dos cuatro días de anticipación, en términos del artículo en comento.</p> <p>Finalmente, también en el mes de diciembre de 2014, el día 17, fue celebrada la novena sesión ordinaria, misma que fue convocada dos cuatro días de anticipación, en términos del artículo en comento.</p> <p>Los destinatarios de la convocatoria son —invariablemente— los consejeros integrantes del Comité; los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante el mismo, así como todos y cada uno de los integrantes del Consejo General del Instituto.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS01.07	Preservar los niveles de calidad en los proyectos de acuerdo en materia de administración de los tiempos del Estado en radio y tv
<b>Subprogramas que participan:</b>	064 – Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance Anual
Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados	100%	95%

<b>Entregables Generados:</b>	
<b>Principales Acciones Realizadas:</b>	<p>Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo <i>“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, en el estado de Tlaxcala; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales”</i>. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 22 de enero de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG03/2014.</p> <p>Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo <i>“por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el segundo trimestre del ejercicio dos mil catorce, correspondiente al periodo ordinario federal”</i>. El Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 24 de febrero de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG54/2014.</p> <p>Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo <i>“mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse en 2014 en los estados de Coahuila y Nayarit, así como los Procesos Electorales Extraordinarios a celebrarse en 2014</i>. El Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 24 de febrero de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la</p>

clave CG83/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales”*. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de marzo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG114/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, en el estado de Veracruz; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales”*. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de marzo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG115/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, en el estado de Puebla; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales”*. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 31 de marzo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la frase CG180/2014.

Una vez creado el Instituto Nacional Electoral, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en el estado de Veracruz; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las*

*pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014*". El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 11 de abril de 2014, por mayoría de votos. Le fue asignada la clave INE/CG08/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2014 y ACRT/42/2014 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014*". El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 11 de abril de 2014, por mayoría de votos. Le fue asignada la clave INE/CG09/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/42/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014, así como al incidente de incumplimiento respectivo*". El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de abril de 2014, por votación unánime de los consejeros electorales presentes en la sesión. Le fue asignada la clave INE/CG10/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en el estado de Veracruz; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en acatamiento a la*

*sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-46/2014, así como al incidente de incumplimiento respectivo*". El proyecto fue aprobado en lo general, en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de abril de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la sesión.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se asignan tiempos en radio y televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, respecto de los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral, en los procesos electorales locales que se celebran en las entidades de Coahuila y Nayarit durante el ejercicio 2014"*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de mayo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG15/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se establecen reglas de transición respecto del modelo de comunicación político electoral para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las prerrogativas constitucionales en materia de radio y televisión"*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de mayo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG39/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de autoridades electorales y partidos políticos nacionales y locales, durante el segundo semestre del periodo ordinario de dos mil catorce"*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de mayo de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave INE/CG40/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el tercer trimestre del ejercicio dos mil catorce, correspondiente al periodo ordinario federal"*. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 6 de junio de 2014, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la frase INE/CG42/2014.

En el mes de agosto se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación*

*de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".* El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 2014 por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/CG133/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el estado de Guanajuato 2014-2015"*. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2014 por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/CG137/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el criterio general de distribución de tiempos aplicables al caso de precampañas en procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, que no se desarrollen simultáneamente, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante el periodo de precampaña dentro del citado proceso"*. Se ordenó la devolución del proyecto a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2014 por unanimidad de votos de sus integrantes. El Acuerdo que ordenó la devolución del proyecto citado está identificado con la clave INE/CG138/2014.

En el mes de septiembre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el criterio general de distribución de tiempos aplicables al caso de precampañas en procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante el periodo de precampaña dentro del citado proceso"*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG150/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del proceso electoral federal 2014-2015 en los programas que difundan noticias, de conformidad con el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y*

*Procedimientos Electorales*". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG151/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el cuarto trimestre del ejercicio dos mil catorce, correspondiente al periodo ordinario federal"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG153/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales para las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral en el proceso electoral federal 2014-2015; así como en los procesos electorales locales ordinarios con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal"*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG158/2014.

En el mes de octubre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el estado de San Luis Potosí 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 15 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG215/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el criterio general de distribución de tiempos de los partidos políticos, aplicables al periodo de intercampaña dentro de los procesos electorales a celebrarse en 2014-2015, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante el citado periodo, en el proceso electoral local que se celebra en el estado de Guanajuato"*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 22 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG219/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como la metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las*

*precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015 en los programas en radio y televisión que difundan noticias".* El proyecto fue aprobado, en lo general, por unanimidad de votos, y le fue asignada la clave INE/CG223/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de San Dioniso del Mar, en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos INE/JGE38/2014 e INE/ACRT/04/2014 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales".* El proyecto fue aprobado, en lo general, por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG233/2014.

Se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se emiten los criterios para la distribución de tiempos en radio y televisión aplicables a los Procesos Electorales Locales con jornada electoral coincidente con la Federal".* El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG253/2014.

En la misma sesión, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se expide el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral".* El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes le fue asignada la clave INE/CG267/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la propuesta de institución pública de educación superior que realizará el monitoreo del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015".* El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG270/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/CG219/2014, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-RAP-163/2014 y sus acumulados SUP-RAP-170/2014 y SUP-RAP-184/2014".* El proyecto fue aprobado, en lo

general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG271/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba la propuesta de requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la institución pública de educación superior participante, para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015”*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG278/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán”*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG279/2014.

En el mes de diciembre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio dos mil quince, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG289/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Baja California Sur y Sonora”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG292/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *“por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la*

*Federación durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral federal 2014-2015, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución".* El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG300/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2014-2015 y de los procesos electorales locales ordinarios que se llevarán a cabo en el dos mil quince, así como para el periodo ordinario posterior".* El proyecto fue aprobado por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG305/2014.

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el proceso electoral local 2014, en el estado de Nayarit".* El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 18 de marzo de 2014, por votación unánime de sus integrantes, y le fue asignada la clave JGE22/2014.

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifican los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales aprobados mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG/40/2014".* El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 10 de julio de 2014, por votación unánime de los integrantes de la Junta presentes, y le fue asignada la clave INE/JGE38/2014.

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a que elaboren una propuesta de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, que realicen las consultas correspondientes, y elaboren el dictamen de factibilidad respectivo* El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 5 de septiembre de 2014, por votación unánime de los integrantes de la Junta presentes, y le fue asignada la clave INE/JGE55/2014.

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto

de Acuerdo “por el que se modifica el cronograma del Acuerdo INE/JGE55/2014, denominado anexo uno, para el efecto de ampliar el plazo de recepción de respuestas a las consultas formuladas a los concesionarios de la radio y la televisión, a las organizaciones que los agrupan y a los profesionales de la comunicación, con motivo del proceso de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y, en consecuencia, la reprogramación de las demás actividades”. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 17 de septiembre de 2014, por votación unánime de los integrantes de la Junta presentes, y le fue asignada la clave INE/JGE56/2014

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo “por el que se modifica el cronograma aprobado en el acuerdo INE/JGE56/2014, denominado anexo único, para el efecto de ampliar el plazo que se tiene para sistematizar las respuestas emitidas por los concesionarios de la radio y la televisión, las organizaciones que los agrupan y los profesionales de la comunicación, con motivo del proceso de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y, en consecuencia, la reprogramación de las demás actividades”. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 26 de septiembre de 2014, por votación unánime de los integrantes de la Junta presentes, y le fue asignada la clave INE/JGE71/2014

Por otra parte, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo “por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el periodo de precampaña del proceso electoral local 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí”. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 6 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE75/2014.

Se presentó también a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo “por el que se modifica el cronograma aprobado en el Acuerdo INE/JGE71/2014, denominado anexo único, para el efecto de ampliar el plazo para que el Comité de Radio y Televisión emita su opinión sobre la propuesta de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y, en consecuencia, la reprogramación de las actividades subsecuentes”. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE88/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración de la Junta General

Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014- 2015, en el estado de Campeche”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE105/2014.

Se presentó también a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014- 2015, en el Distrito Federal”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE106/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014- 2015, en el estado de Jalisco”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE107/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014- 2015, en el estado de Michoacán”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE108/2014.

También se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba someter a la consideración*

del Consejo General el *“Dictamen y propuesta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral sobre el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE109/2014.

Igualmente, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre de dos mil quince”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE115/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Guerrero”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE116/2014.

Se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del instituto nacional electoral, así como de otras autoridades electorales, dentro de los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015”*.  
INE/JGE117/2014

Por otra parte, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Baja California Sur”*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE118/2014.

Se presentó también a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *“por el que se modifica el acuerdo identificado con la*

clave INE/CG271/2014, por la coincidencia del proceso electoral federal 2014-2015 con el proceso electoral local 2014-2015 en el estado de Guanajuato, durante el periodo de intercampaña". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE119/2014.

De igual forma se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Nuevo León". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE120/2014.

También se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Yucatán". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE121/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Sonora". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE122/2014.

Igualmente, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada

*electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Colima*". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE128/2014.

De la misma forma, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña e intercampaña del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Morelos"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE129/2014.

De igual manera, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/JGE75/2014, por la coincidencia del proceso electoral federal 2014-2015 con el proceso electoral local 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí, durante el periodo de precampaña, y se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE130/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila"*. El Acuerdo fue aprobado en la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2014, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/01/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por medio del cual se modifica la metodología aprobada mediante acuerdo ACRT/38/2013"*. El Acuerdo fue aprobado en la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2014, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave

ACRT/02/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2014 en el estado de Nayarit”*. El Acuerdo fue aprobado en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2014, por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/03/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se actualiza el Catálogo de concesionarios y permisionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al nacional, incluyendo a los permisionarios que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas”*. El Acuerdo fue aprobado en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2014, por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/04/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se aprueba la propuesta de reglas de transición respecto del modelo de comunicación político-electoral para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las prerrogativas constitucionales en materia de radio y televisión”*. El proyecto fue aprobado en la primera sesión extraordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2014, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/ACRT/01/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se modifican los acuerdos identificados con las claves ACRT/43/2013 y ACRT/01/2014 con motivo de la participación de un candidato independiente condicionado”*. El Acuerdo fue aprobado en la primera sesión especial, celebrada el 9 de junio de 2014, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/ACRT/02/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se modifican los acuerdos identificados con las claves ACRT/03/2014 y JGE22/2014 con motivo de la participación de 19 candidatos independientes”*. El Acuerdo fue aprobado en la primera sesión especial, celebrada el 9 de junio de 2014, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/ACRT/03/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *“por el que se modifican los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los*

*mensajes de los partidos políticos nacionales y locales aprobados mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG/40/2014".* El proyecto fue aprobado en la segunda sesión especial del Comité, celebrada el once de julio de dos mil catorce, y le correspondió la clave INE/ACRT/04/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación con motivo de los lineamientos generales que se recomiendan a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.* El Acuerdo fue aprobado en la tercera sesión especial, celebrada el 17 de julio de 2014, por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave INE/ACRT/05/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"mediante el que se aprueba el proyecto de Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienda a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".* El Acuerdo fue aprobado en la cuarta sesión especial celebrada el 14 de agosto de 2014, por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del Comité, y le correspondió la clave INE/ACRT/06/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2014-2015 que se llevará a cabo en el estado de Guanajuato, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales".* El Acuerdo fue aprobado en la quinta sesión especial celebrada el 25 de agosto de 2014. El Acuerdo fue aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del Comité y le correspondió la clave INE/ACRT/07/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se emite la opinión de este órgano colegiado sobre la consulta que habrá de realizarse a los concesionarios de radio y televisión, incluyendo a las organizaciones que los agrupan y a*

*diversos profesionales de la comunicación; con motivo del proceso de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral." El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Sexta Sesión Especial celebrada el 9 de septiembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/08/2014.*

*En diverso orden de ideas, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2014-2015 que se llevará a cabo en el estado de San Luis Potosí, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Séptima Sesión Especial celebrada el 14 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/09/2014.*

*Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba la propuesta del Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como de la Metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015 en los programas en radio y televisión que difundan noticias". El proyecto fue aprobado, en lo general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Séptima Sesión Especial celebrada el 14 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/10/2014.*

*Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo " por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampaña del proceso electoral local 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí". El proyecto fue aprobado, en lo general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/11/2014.*

*En diverso orden de ideas, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo "por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales". El proyecto fue aprobado en lo general con el consenso de los representantes de los partidos y por la votación*

unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Octava Sesión Especial celebrada el 12 y 14 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/12/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se emite opinión sobre el proyecto de Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo identificado con la clave INE/JGE88/2014 aprobado por la Junta General Ejecutiva"*. El proyecto fue aprobado por el consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Octava Sesión Especial celebrada el 12 y 14 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/13/2014.

También se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se emite opinión respecto la selección de la institución pública de educación superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por la votación unánime de los Consejeros Electorales y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/14/2014.

Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la propuesta de requerimientos técnicos que deberán atender el instituto nacional electoral y la institución pública de educación superior participante, para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por la votación unánime de los Consejeros Electorales y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/15/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil quince"*. El proyecto fue aprobado con el consenso de los representantes de los partidos políticos, y por la votación unánime de los Consejeros

Electoral presentada en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/16/2014.

También se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Baja California Sur y Sonora, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado con el consenso de los representantes de los partidos políticos y por la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Décima Sesión Especial celebrada el 2 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/17/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2014-2015 y de los procesos electorales locales ordinarios que se llevarán a cabo en el dos mil quince, así como para el periodo ordinario posterior, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por la votación unánime de los Consejeros Electorales, sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la Décima Sesión Especial celebrada el 2 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/18/2014.

Se presentaron también a la consideración del Comité de Radio y Televisión, los siguientes proyectos de Acuerdo:

—*"Por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos, los/las candidatos/as independientes, coaliciones y autoridades electorales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los Procesos Electorales Locales y el Periodo Ordinario que transcurrirán durante dos mil quince"*.

—*"Por el que se aprueba el modelo de las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes, en las Precampañas, Intercampañas Y Campañas Federales Para El Proceso electoral federal 2014-2015"*.

—*"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Jalisco"*.

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Campeche."

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Guerrero".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el Distrito Federal".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Michoacán".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Baja California Sur".

—"Por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/CG271/2014, por la coincidencia del Proceso Electoral Federal 2014-2015 con el Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de Guanajuato, durante el periodo de intercampaña".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Sonora".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el proceso electoral federal 2014-2015, en el estado de Nuevo León".

—*"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Yucatán"*.  
Estos proyectos fueron aprobados por mayoría de votos de los Consejeros Electorales, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos, presentes en la Décima Primera Sesión Especial, celebrada el 3 de diciembre de 2014, y les fueron asignadas las claves INE/ACRT/19/2014 a INE/ACRT/30/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Morelos"*. El proyecto fue aprobado, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos, presentes en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/31/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Colima"* El proyecto fue aprobado, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos, presentes en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/32/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el acuerdo INE/ACRT/11/2014, con motivo de la coincidencia del Proceso Electoral Local en el estado de San Luis Potosí con el Proceso Electoral Federal, 2014- 2015 y por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales y sin el consenso de los representantes de los

	<p>partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/33/2014.</p> <p>De igual forma, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo "<i>por el que se actualizan tanto el catálogo de concesionarios y permisionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español, como el de concesionarios y permisionarios que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas</i>". El proyecto fue aprobado, por la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/34/2014.</p> <p>Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo "<i>por el que se declara la actualización y vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura de todas las estaciones de radio y canales de televisión en la República mexicana</i>". El proyecto fue aprobado, por la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/35/2014.</p>
<b>Áreas de Oportunidad:</b>	

<b>Objetivo Operativo Anual:</b>	DEPPP.PS01.08	Preservar la oportuna notificación de los requerimientos de información a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el DF
<b>Subprogramas que participan:</b>	064 – Dirección de Análisis e Integración	

<b>Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance Anual</b>
Porcentaje de requerimientos notificados oportunamente a las emisoras de radio y televisión en el DF	100%	100%

<b>Entregables Generados:</b>	
<b>Principales</b>	Dado que en el informe anual del año 2013 se dio cuenta de los

<b>Acciones Realizadas:</b>	<p>requerimientos notificados hasta el 15 de diciembre de ese año, en el presente reporte se informa inicialmente que del 16 de diciembre de 2013 al 15 de enero de 2014 se notificaron 29 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 171 emisoras: 30 de radio y 141 de televisión.</p> <p>En el mismo periodo, se notificaron 28 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 143 emisoras: 34 de radio y 109 de televisión.</p> <p>Asimismo, del 16 de enero al 15 de febrero de 2014 se notificaron 60 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 261 emisoras: 46 de radio y 215 de televisión.</p> <p>En el mismo periodo, se notificaron 50 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 177 emisoras: 63 de radio y 114 de televisión.</p> <p>No se realizaron notificaciones de requerimientos a las emisoras ubicadas en entidades que en el propio periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2014 se encontraban en periodo electoral local.</p> <p>Ahora bien, por lo que hace al periodo del 16 de febrero al 31 de marzo de 2014, se notificaron 81 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 300 emisoras 57 de radio y 243 de Televisión.</p> <p>En el mismo periodo, se notificaron 92 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 223 emisoras: 60 de radio y 163 de televisión.</p> <p>También en el periodo que nos ocupa, se realizaron 30 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en curso, que comprenden a 24 emisoras: a 1 de radio y 23 de televisión.</p> <p>Se realizaron 17 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en curso, que comprenden a 13 emisoras: 2 de radio y 11 de televisión.</p> <p>En el mes de abril se notificaron 55 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 195 emisoras 39 de radio y 156 de televisión.</p> <p>En el mismo periodo, se notificaron 55 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta</p>
-----------------------------	--

notificada de periodo ordinario, que comprenden a 175 emisoras: 39 de radio y 136 de televisión.

También en el periodo que nos ocupa, se realizaron 22 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado de Coahuila y al proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca, que comprenden a 28 emisoras: a 3 de radio y 25 de televisión.

Finalmente, se informa que no se realizaron requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en curso.

Por otra parte, del 1 al 31 de mayo se notificaron 55 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 266 emisoras 37 de radio y 225 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 53 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 142 emisoras: 43 de radio y 99 de televisión.

También en el periodo del 1 al 31 de mayo, se realizaron 65 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en el estado de Coahuila y Nayarit al 30 de mayo, y procesos electorales extraordinarios para el municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca al 13 de mayo; los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla al 30 de mayo; en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en el estado de Veracruz al 30 de mayo, que comprenden a 40 emisoras: a 3 de radio y 37 de televisión.

Se realizaron 18 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado de Nayarit al 28 de mayo, en los procesos locales extraordinarios en el municipio de San Miguel Tlacamama en el estado de Oaxaca al 9 de mayo, los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla al 21 de mayo, en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en el estado de Veracruz al 29 de mayo, que comprenden a 11 emisoras: 2 de radio y 9 de televisión.

Ahora bien, del 1 al 30 de junio se notificaron 50 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 237 emisoras: 44 de radio y 193 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 63 requerimientos de información, por

la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 183 emisoras: 53 de radio y 130 de televisión.

También en el periodo que nos ocupa, se realizaron 33 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en el estado de Coahuila al 30 de junio y Nayarit al 26 de junio, y procesos electorales extraordinarios para los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas en el estado de Veracruz al 4 de junio, que comprenden a 30 emisoras: 1 de radio y 29 de televisión.

Asimismo, se informa que se realizaron 18 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado Coahuila al 29 de Junio y de Nayarit al 27 de junio, que comprenden a 15 emisoras: 2 de radio y 13 de televisión.

En el mes de julio se notificaron 30 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 174 emisoras 26 de radio y 148 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 34 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 120 emisoras: 30 de radio y 90 de televisión.

También en el periodo que nos ocupa, se realizaron 35 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada relativa a los procesos electorales locales en los estados de Coahuila y Nayarit notificados al 9 de julio, que comprenden a 25 emisoras: 2 de radio y 23 de televisión.

De igual modo, se informa que en el mes de julio se realizaron 11 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado Coahuila y de Nayarit notificados al 9 de julio y los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero en el estado de Puebla notificados al 4 de julio, que comprenden a 10 emisoras: 3 de radio y 7 de televisión.

Por otra parte, del 1 al 31 de agosto, se notificaron 83 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 321 emisoras 52 de radio y 269 de Televisión.

En el mismo lapso, se notificaron 79 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 246 emisoras: 53 de radio y 193

de televisión.

Ahora bien, del 1 al 15 de septiembre se notificaron 26 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 173 emisoras 25 de radio y 148 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 31 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 163 emisoras: 31 de radio y 132 de televisión.

Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2014, se notificaron 53 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 298 emisoras 38 de radio y 260 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 53 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 216 emisoras: 41 de radio y 175 de televisión.

Se informa asimismo que en el periodo que nos ocupa, se realizó 1 requerimiento de información por la presunta transmisión de 1 promocional excedente a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado Guanajuato, notificado el 15 de octubre, que comprende a 1 emisora de televisión.

Por otra parte, del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2014, se notificaron 84 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 351 emisoras 53 de radio y 298 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 93 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 282 emisoras: 59 de radio y 223 de televisión.

Ahora bien, del 16 de octubre al 28 de noviembre para el proceso electoral local de Guanajuato, y del 19 al 28 de noviembre para el proceso electoral local de San Luis Potosí y para el proceso extraordinario en San Dionisio del Mar en el estado de Oaxaca, se notificaron 35 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo local y extraordinario respectivamente, que comprenden a 34 emisoras 2 de radio y 32 de Televisión.

Asimismo, del 21 de octubre al 28 de noviembre para Guanajuato, del 19 al 28 de noviembre para Oaxaca, y del 24 al 28 de noviembre para San Luis Potosí, se informa que se realizaron 21 requerimientos de

	<p>información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a periodo local y extraordinario respectivamente, que comprende a 15 emisoras 1 de radio y 14 de televisión.</p> <p>Del 1 al 31 de diciembre de 2014 se notificaron 54 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento por omisión a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 299 emisoras 47 de radio y 252 de Televisión.</p> <p>En el mismo periodo, se notificaron 57 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 186 emisoras: 48 de radio y 138 de televisión.</p> <p>Del 1 al 31 de diciembre para el proceso electoral local de Guanajuato y de San Luis Potosí; así como del 1 al 14 de diciembre del proceso extraordinario en San Dionisio del Mar en el estado de Oaxaca, se notificaron 40 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo local y extraordinario respectivamente, que comprenden a 38 emisoras 1 de radio y 37 de Televisión.</p> <p>Finalmente, del 1 al 31 de diciembre para San Luis Potosí y Guanajuato, así como del 1 al 14 de diciembre para Oaxaca, se informa que se realizaron 34 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a periodo local y extraordinario respectivamente, que comprende a 31 emisoras 1 de radio y 30 de televisión.</p> <p>Dichos requerimientos se realizaron en cumplimiento de los plazos previstos al efecto por los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Cabe precisar que de conformidad con lo establecido por el propio ordenamiento, en el periodo ordinario, los requerimientos se notificarán 4 días después de publicado el informe de monitoreo quincenal que dé cuenta de los presuntos incumplimientos a la pauta, mientras que durante los procesos electorales locales el requerimiento de información deberá notificarse dentro de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que venza el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria.</p>
<p><b>Áreas de Oportunidad:</b></p>	

**Anexo 1**
**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
<p>Elaborar, por mandato de la Junta General Ejecutiva, proyectos de autos y de resoluciones relativos a procedimientos previstos por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral</p>	<p>En sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2014, la Junta General Ejecutiva aprobó el proyecto de Resolución presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPE/08/2014, en el sentido de confirmar las resoluciones de fecha 21 de febrero de 2014, emitidas por el Secretario Ejecutivo del otrora Instituto Federal Electoral en los procedimientos disciplinarios con número de expediente DESPE/PD/08/2013 y DESPE/PD/09/2013. A la resolución aprobada le recayó la clave INE/JGE18/2014.</p> <p>En sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2014, la Junta General Ejecutiva aprobó el proyecto de Resolución presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPE/04/2014, en el sentido de confirmar la resolución de fecha 26 de agosto de 2014, emitida por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/14/2013. A la resolución aprobada le recayó la clave INE/JGE131/2014.</p>
<p>Apoyar las actividades de la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión</p>	<p>En apoyo a las atribuciones encomendadas al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, se desplegaron las siguientes acciones:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2014, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 23 de enero; 27 de febrero, y 31 de marzo de 2014, respectivamente.</p> <p>Durante el segundo trimestre, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 30 de abril, 29 de mayo, y 30 de junio, respectivamente; una sesión extraordinaria, celebrada el 28 de mayo, y una sesión especial, celebrada el 9 de junio de 2014.</p> <p>Durante el tercer trimestre, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 17 de julio, 28 de agosto, y 29 de septiembre, y cinco sesiones especiales, celebradas el 11 y 17 de julio; 14 y 25 de agosto, y 9 de septiembre de 2014.</p> <p>Durante el cuarto trimestre, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 28 de octubre, 27 de noviembre (continuada el 1 de diciembre) y 17 de diciembre (continuada el 22 del mismo mes); dos sesiones extraordinarias los días 20 de octubre y 1 de diciembre; y cinco sesiones especiales, celebradas el 14 de octubre (continuada el 15 del mismo mes), 12 de noviembre (continuada el 14 del mismo mes), 17 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 2014.</p> <p>En preparación de cada sesión, la Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Orden del día.</li> <li>• Convocatorias a los integrantes e invitados a cada sesión por mandato reglamentario, constante de 30 oficios en promedio. Esto en razón de las</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>fluctuaciones en el número de los Consejeros Electorales —debido a la creación del Instituto Nacional Electoral—, y en el número de los partidos políticos, por la entrada en vigor del registro de 3 nuevas formaciones en agosto de 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de análisis por parte del Comité, conforme al orden del día agendado.</li> <li>• Matriz de seguimiento y cuadro resumen de los acuerdos adoptados por el Comité en cada sesión;</li> <li>• Actas de las sesiones;</li> <li>• Oficio de solicitud a la Dirección del Secretariado para reservar espacio y servicios para cada sesión;</li> <li>• Guion de intervenciones del Secretario Técnico.</li> </ul> <p>Al mismo tiempo, se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante la cuenta de correo <a href="mailto:comite.radioytv@ife.org.mx">comite.radioytv@ife.org.mx</a>, se notifican a los integrantes del Comité las convocatorias, órdenes del día, documentos, y demás insumos para el desahogo de la sesión;</li> <li>• Se solicita la publicación de los documentos relativos a las sesiones en la página de internet del Comité. Asimismo, se solicita la publicación en la página principal del Instituto del aviso de transmisión por internet del audio de la sesión.</li> <li>• Se solicita al Coordinador de Seguridad y Protección Civil del IFE, el acceso al estacionamiento para los integrantes e invitados del Comité, y se elaboran las listas de asistencia de éstos.</li> <li>• Se formula el engrose de los acuerdos que así lo requieran; se asignan las claves de los acuerdos; se solicita la publicación de los ya aprobados en la página de internet del Comité, así como la publicación de las actas, y versiones estenográficas. Finalmente, se lleva el archivo de las versiones estenográficas; actas y acuerdos del Comité.</li> <li>• En el caso de las reuniones de trabajo, se convoca por oficio a los integrantes e invitados del Comité, se coordina la logística para su realización y se envía la versión estenográfica respectiva a los convocados.</li> </ul>
Notificar acuerdos del Consejo General	<p>Se notificó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tlaxcala; al Director General de Radio y Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y al Instituto Electoral de Tlaxcala el acuerdo CG03/2014, descrito en el apartado correspondiente al Objetivo Operativo Anual identificado con la clave DEPPP.PS01.07.</p> <p>Se notificó a todos los vocales ejecutivos locales en la República, el Acuerdo CG54/2014, descrito en el apartado mencionado.</p> <p>Se notificó al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y a los vocales ejecutivos del Instituto en toda la República, el Acuerdo CG83/2014, también descrito en el apartado de referencia.</p> <p>El Acuerdo CG180/2014, ya citado en el apartado correspondiente al Objetivo Operativo Anual identificado con la clave DEPPP.PS01.07, fue notificado a los vocales ejecutivos en los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; a los concesionarios de: Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Radio XEZAR, S.A. de C.V.; Radio XHVC-FM, S.A. de C.V.; Grupo Televisa; IMER; Radio Sistema Mexicano, S.A.; Compañía Mexicana de Radiodifusión, S.A. de C.V.; Radio 6.20, S.A. de C.V.; México Radio, S.A. de C.V.; XEWF, S.A.; así como a la Dirección General de Radio,</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Televisión y Cinematografía.</p> <p>Los Acuerdos CG115/2014, INE/CG08/2014, e INE/CG11/2014 —también ya citados— fueron notificados a los vocales ejecutivos en los estados de Chiapas, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; a los concesionarios: Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.</p> <p>Asimismo, se notificaron los acuerdos INE/CG39/2014 e INE/CG40/2014 —ya citados en el apartado correspondiente— a los vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas en la República, a fin de que los mismos fueran notificados a las autoridades electorales locales y, en su caso, a los partidos políticos locales en cada entidad.</p> <p>También se notificó a los vocales ejecutivos el Acuerdo INE/CG42/2014.</p> <p>Por otra parte, se notificó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales el Acuerdo INE/CG15/2014.</p> <p>Se notificaron a Televisión Azteca, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., vocales ejecutivos de las juntas locales de Oaxaca y Guerrero y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, los acuerdos CG114/2014 e INE/CG09/2014.</p> <p>Se notificó el Acuerdo INE/CG08/2014 a Televimex, S.A. de C.V. y Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.</p> <p>Se notificó el Acuerdo INE/CG40/2014 a Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Radio Televisión, S.A. de C.V.; Televisora de Navojoa, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.; Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Imagen Monterrey, S.A. de C.V.; Conglomerado Hotelero de México, S.A. de C.V.; Cable Master, S.A. de C.V., y Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A. de C.V.</p> <p>Se notificó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en la República Mexicana, los acuerdos INE/CG153/2014 e INE/CG158/2014, ya referidos en líneas anteriores, a efecto de que por su parte los notificaran a las autoridades electorales en su respectiva entidad.</p> <p>Asimismo, se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Guanajuato, y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el Acuerdo INE/CG150/2014.</p> <p>Se notificó a: Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Imagen Monterrey, S.A. de C.V., Administradora Arcángel, S.A. de C.V., Conglomerado Hotelero de México, S.A. de C.V., Cable Master, S.A. de C.V.; Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V., Radiotelevisora de Mexicali, S.A. de C.V., Radio Tapatía, S.A. de C.V., Radio Melodía, S.A. de C.V., XEZZ, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisión, S.A. de C.V., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., Televisora de Mexicali, S.A. de C.V., Televisión de Puebla, S.A. de C.V., y Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V. el Acuerdo INE/CG133/2014, ya citado en líneas anteriores.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Se notificó a los vocales ejecutivos del Instituto en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí el Acuerdo INE/CG137/2014, ya reportado en el capítulo de los objetivos operativos anuales, con las siguientes finalidades: en el caso de Guanajuato, para gestionar la publicación del Catálogo de emisoras, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, y en el caso de las demás entidades federativas, para imponer del contenido del Acuerdo a diversas emisoras en ellas domiciliadas, a efecto de vincularlas a la obligación de suspender la transmisión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y hasta la conclusión de la jornada comicial relativa al proceso electoral local en Guanajuato.</p> <p>El propio Acuerdo INE/CG137/2014 fue notificado —junto con el diverso INE/ACRT/07/2014— las concesionarias de radio y televisión denominadas Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y Televisión Azteca, S.A. de C.V., con la finalidad de vincularlas a la obligación de suspender la transmisión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y hasta la conclusión de la jornada comicial relativa al proceso electoral local en Guanajuato, conforme al Catálogo aprobado.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG215/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo a los vocales ejecutivos de los estados de Aguascalientes; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; Nuevo León; Querétaro; San Luis Potosí; Tamaulipas; Veracruz, y Zacatecas; a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG219/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de Guanajuato, y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG233/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG/253/2014 ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del INE en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG271/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de Guanajuato, y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG/279/2014 ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Asimismo, se notificó al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.;</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V.; Radio Tapatía, S.A. de C.V.; Radio Melodía, S.A. de C.V.; XEZZ, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Instituto Mexicano de la Radio; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; XEDKR-AM, S.A. de C.V., y Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG289/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el mismo a los 32 Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas en la República Mexicana.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG292/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el mismo a los Vocales Ejecutivos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; a las concesionarias Televimex, S.A. de C.V.; Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG300/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Encargado de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales</p> <p>Finalmente, el Acuerdo INE/CG305/2014 Se notificó a todas las Juntas Locales Ejecutivas, y a los OPLES de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán</p>
Notificar acuerdos del Comité de Radio y Televisión y de la Junta General Ejecutiva	<p>Se notificó al Vocal Ejecutivo del Instituto en el estado de Nayarit el Acuerdo JGE22/2014, descrito en el apartado correspondiente al Objetivo Operativo Anual identificado con la clave DEPPP.PS01.07.</p> <p>Se notificaron al Secretario Ejecutivo del Instituto los acuerdos ACRT/01/2014 y ACRT/03/2014, ya descritos en el apartado correspondiente al Objetivo Operativo Anual identificado con la clave DEPPP.PS01.07.</p> <p>Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Coahuila, el Acuerdo ACRT/01/2014 —ya descrito en el apartado mencionado—, con la petición de notificarlo, a su vez, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.</p> <p>Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Nayarit, el Acuerdo ACRT/03/2014 —ya descrito en el referido apartado—, con la petición de notificarlo, a su vez, al Instituto Estatal Electoral de Nayarit. Dicho Acuerdo también fue notificado al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Se notificó el Acuerdo ACRT/04/2014 —también descrito en el apartado correspondiente— a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; a la emisora XETV-TV, que transmite a través del canal 6 de Baja California, concesionado a una empresa del Grupo Televisa; y a los vocales ejecutivos del Instituto en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, y Veracruz, para que por su medio se notificara también a las emisoras domiciliadas en cada entidad, que integran el</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>catálogo aprobado por medio del Acuerdo ACRT/04/2014.</p> <p>Se notificaron al Secretario Ejecutivo del Instituto los acuerdos INE/ACRT/02/2014 e INE/ACRT/03/2014, ya descritos en el apartado correspondiente al Objetivo Operativo Anual identificado con la clave DEPPP.PS01.07.</p> <p>Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Coahuila, el Acuerdo INE/ACRT/02/2014 —ya descrito en el apartado mencionado—, con la petición de notificarlo, a su vez, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para que por conducto de este último se notificara a los candidatos independientes registrados en la entidad.</p> <p>Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Nayarit, el Acuerdo INE/ACRT/03/2014 —ya descrito en el referido apartado—, con la petición de notificarlo, a su vez, al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para que por conducto de este último se notificara a los candidatos independientes registrados en la entidad.</p> <p>Se notificó a los vocales ejecutivos de las 32 delegaciones en la República los acuerdos INE/ACRT/04/2014 e INE/JGE38/2014, ya mencionados en el apartado de los objetivos operativos anuales, solicitándoles comunicar el Acuerdo a las autoridades electorales locales y, por su conducto, a los partidos políticos con registro local. El primero de los instrumentos referidos también fue notificado al Secretario Ejecutivo.</p> <p>Se notificó el Acuerdo INE/ACRT/07/2014, también ya referido en el apartado de los objetivos operativos anuales, a los vocales ejecutivos del Instituto en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, a efecto de que por su conducto se notificara el propio instrumento a las emisoras de radio y televisión previstas en el catálogo atinente.</p> <p>El propio Acuerdo fue notificado también a los siguientes concesionarios de radio y televisión con domicilio legal en el Distrito Federal: Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y Televisión Azteca, S.A. de C.V.</p> <p>Asimismo, se comunicó el Acuerdo que nos ocupa a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/JGE75/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo al Vocal Ejecutivo de San Luis Potosí.</p> <p>Respecto de los acuerdos INE/JGE105/2014, INE/JGE106/2014, INE/JGE107/2014, INE/JGE108/2014, INE/JGE108/2014 INE/JGE116/2014 INE/JGE118/2014 INE/JGE119/2014 INE/JGE120/2014 NE/JGE121/2014 INE/JGE122/2014 INE/JGE128/2014 INE/JGE129/2014 INE/JGE130/2014, ya descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los vocales ejecutivos de Campeche, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, Guerrero, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Yucatán, Sonora, Colima, Morelos y San Luis Potosí, respectivamente.</p> <p>Los acuerdos INE/JGE115/2014 e INE/JGE/117/2014, ya descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los 32 vocales ejecutivos locales del Instituto.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/09/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo a los vocales ejecutivos de los estados de Aguascalientes; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; Nuevo León; Querétaro; San Luis Potosí; Tamaulipas; Veracruz, y Zacatecas; a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Televisión</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Azteca, S.A. de C.V.; al Secretario Ejecutivo, así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Respecto del Acuerdo INE/ACRT/11/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo al Vocal Ejecutivo de San Luis Potosí.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/12/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Asimismo, se notificó al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V.; Radio Tapatía, S.A. de C.V.; Radio Melodía, S.A. de C.V.; XEZZ, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Instituto Mexicano de la Radio; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; XEDKR-AM, S.A. de C.V., y Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/17/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; a las concesionarias Televimex, S.A. de C.V.; Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Los acuerdos INE/ACRT/16/2014, INE/ACRT/18/2014, INE/ACRT/19/2014, e INE/ACRT/20/2014, ya descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los 32 vocales ejecutivos locales del Instituto.</p> <p>Respecto de los acuerdos INE/ACRT/21/2014, INE/ACRT/22/2014, INE/ACRT/23/2014, INE/ACRT/24/2014, INE/ACRT/25/2014, INE/ACRT/26/2014, INE/ACRT/27/2014, INE/ACRT/28/2014, INE/ACRT/29/2014, INE/ACRT/30/2014, INE/ACRT/31/2014, INE/ACRT/32/2014, INE/ACRT/33/2014, descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los vocales ejecutivos de Campeche, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, Guerrero, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Yucatán, Sonora, Colima, Morelos y San Luis Potosí, respectivamente.</p> <p>Finalmente, el Acuerdo INE/ACRT/34/2015, fue notificado a los vocales ejecutivos locales de Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Chiapas; Chihuahua; Distrito Federal; Durango; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; Michoacán; Nayarit; Nuevo Leon; Oaxaca; San Luis Potosí; Tamaulipas y Veracruz.</p>
Metodología para el diagnóstico ordenado por el Acuerdo CG156/2013	Revisión del estudio de gabinete correspondiente al Diagnóstico del Sistema Integral para la administración de los tiempos del Estado.
Elaborar el Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité de	En la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 23 de enero de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por el periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2013 en las entidades federativas en periodo

<b>Actividades</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>	
Radio y Televisión, en relación con el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.	ordinario; del 16 al 24 de noviembre de 2013 en el Municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua —con proceso electoral extraordinario—, y del 16 de noviembre al 8 de diciembre de 2013 respecto de los municipios de Apetatitlán y Calpulalpan, Tlaxcala —también con proceso electoral extraordinario—, informe en el que se dio cuenta de lo siguiente:	
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO</b>	
	Promocionales pautados	565,525
	Promocionales transmitidos	551,135
	Promocionales no transmitidos	11,117
	Avisos de reprogramación	3,742
	Promocionales requeridos por omisiones	2,054
	Promocionales requeridos por excedentes	608
	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 16 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2013</b>	
	Promocionales pautados	864
	Promocionales transmitidos	859
	Promocionales no transmitidos	5
	<b>APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL Y CALPULALPAN EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL 16 NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
	Promocionales pautados	11,436
	Promocionales transmitidos	11,274
	Promocionales no transmitidos	40
	Avisos de reprogramación	24
	Promocionales requeridos por omisiones	1
	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 27 de febrero de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por el periodo del 16 de noviembre de 2013 al 31 de enero de 2014 en las entidades federativas en periodo ordinario, mediante el cual se dio cuenta de lo siguiente:	
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO</b>	
	Promocionales pautados	866,496
	Promocionales transmitidos	840,932
	Promocionales no transmitidos	16,222
	Avisos de reprogramación	5,012
	Promocionales requeridos por omisiones	4,583
	Promocionales requeridos por excedentes	951
	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 31 de marzo de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por el periodo del 1 al 28 de febrero de 2014 en las entidades federativas en periodo ordinario; del 14 al 28 de febrero de 2014 en el Estado de Coahuila —con proceso electoral local—, y del 7 al	

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	23 de febrero de 2014 respecto del Municipio de Acuamanala, Tlaxcala —con proceso electoral extraordinario—, informe en el que se dio cuenta de lo siguiente:
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO del 1 al 28 de febrero</b>
	Promocionales pautados 504,019
	Promocionales transmitidos 493,295
	Promocionales no transmitidos 7,906
	Avisos de reprogramación 3,544
	Promocionales requeridos por omisiones 1,162
	Promocionales requeridos por excedentes 616
	<b>PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DEL 14 AL 28 DE FEBRERO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 115,215
	Promocionales transmitidos 114,798
	Promocionales no transmitidos 332
	Avisos de reprogramación 153
	Promocionales requeridos por omisiones 188
	Promocionales requeridos por excedentes 36
	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO EN EL ESTADO DE TLAXCALA DEL 7 AL 23 DE FEBRERO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 5,764
	Promocionales transmitidos 5,763
	Promocionales no transmitidos 1
	Avisos de reprogramación 1
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO</b>
	Promocionales pautados 272,746
	Promocionales transmitidos 266,647
	Promocionales no transmitidos 4,617
	Avisos de reprogramación 1,008
	Promocionales requeridos por omisiones 1,081
	Promocionales requeridos por excedentes 330
	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL EN COAHUILA</b>
	Promocionales pautados 118,572
	Promocionales transmitidos 116,547
	Promocionales no transmitidos 470
	Avisos de reprogramación 196
	Promocionales requeridos por omisiones 201
	Promocionales requeridos por excedentes 7
	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Electoral, celebrada el 29 de mayo de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO, DEL 16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 823,871
	Promocionales transmitidos 805,710
	Promocionales no transmitidos 14,543
	Avisos de reprogramación 4,381
	Promocionales requeridos por omisiones 3,063
	Promocionales requeridos por excedentes 681
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DEL 16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 363,948
	Promocionales transmitidos 356,372
	Promocionales no transmitidos 6,119
	Avisos de reprogramación 977
	Promocionales requeridos por omisiones 880
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 5,574
	Promocionales transmitidos 5,550
	Promocionales no transmitidos 24
	Avisos de reprogramación 13
	Promocionales requeridos por omisiones 10
	Promocionales requeridos por excedentes 2
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA EN EL ESTADO DE OAXACA DEL 6 AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 8,911
	Promocionales transmitidos 8,559
	Promocionales no transmitidos 136
	Promocionales requeridos por omisiones 315
	Promocionales requeridos por excedentes 2
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL 22 AL 30 DE ABRIL DE 2014
	Promocionales pautados 20,390
	Promocionales transmitidos 20,187
	Promocionales no transmitidos 203

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Avisos de reprogramación 3
	Promocionales requeridos por omisiones 26
	Promocionales requeridos por excedentes 2
	En la tercera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de junio de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 531,182
	Promocionales transmitidos 519,186
	Promocionales no transmitidos 9,383
	Avisos de reprogramación 2,296
	Promocionales requeridos por omisiones 4,346
	Promocionales requeridos por excedentes 612
	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 235,528
	Promocionales transmitidos 234,173
	Promocionales no transmitidos 827
	Avisos de reprogramación 278
	Promocionales requeridos por omisiones 384
	Promocionales requeridos por excedentes 4
	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 51,824
	Promocionales transmitidos 51,181
	Promocionales no transmitidos 536
	Avisos de reprogramación 392
	Promocionales requeridos por omisiones 118
	Promocionales requeridos por excedentes 5
	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA EN EL ESTADO DE OAXACA DEL 1 AL 4 DE MAYO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 6,048
	Promocionales transmitidos 5,913
	Promocionales no transmitidos 69
	Avisos de reprogramación 1
	Promocionales requeridos por omisiones 69
	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE</b>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 84,042
	Promocionales transmitidos 83,089
	Promocionales no transmitidos 947
	Avisos de reprogramación 5
	Promocionales requeridos por omisiones 522
	Promocionales requeridos por excedentes 9
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL 5 AL 31 DE MAYO DE 2014
	Promocionales pautados 27,951
	Promocionales transmitidos 27,845
	Promocionales no transmitidos 17
	Avisos de reprogramación 6
	Promocionales requeridos por omisiones 4
	Promocionales requeridos por excedentes 8
	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 17 de julio de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 AL 15 DE JUNIO DE 2014
	Promocionales pautados 263,663
	Promocionales transmitidos 257,522
	Promocionales no transmitidos 4,643
	Avisos de reprogramación 1,715
	Promocionales requeridos por omisiones 1,791
	Promocionales requeridos por excedentes 422
	PROCESO LOCAL EN COAHUILA DEL 1 AL 15 DE JUNIO
	Promocionales pautados 114,048
	Promocionales transmitidos 112,833
	Promocionales no transmitidos 619
	Avisos de reprogramación 287
	Promocionales requeridos por omisiones 152
	Promocionales requeridos por excedentes 19
	PROCESO LOCAL EN NAYARIT DEL 1 AL 15 DE JUNIO
	Promocionales pautados 25,260
	Promocionales transmitidos 24,785

<b>Actividades</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>	
	Promocionales no transmitidos	475
	Avisos de reprogramación	343
	Promocionales requeridos por omisiones	404
	Promocionales requeridos por excedentes	2
	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL 1 DE JUNIO DE 2014</b>	
	Promocionales pautados	2,784
	Promocionales transmitidos	2,780
	Promocionales no transmitidos	4
	Promocionales requeridos por omisiones	2
	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL 1 AL 15 DE JUNIO DE 2014</b>	
	Promocionales pautados	15,598
	Promocionales transmitidos	15,587
	Promocionales no transmitidos	11
	Avisos de reprogramación	11
	En la quinta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 28 de agosto de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:	
	<b>PERIODO ORDINARIO 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2014</b>	
	Promocionales pautados	540,870
	Promocionales transmitidos	529,963
	Promocionales no transmitidos	7,894
	Avisos de reprogramación	3,725
	Promocionales requeridos por omisiones	3,013
	Promocionales requeridos por excedentes	784
	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL DE COAHUILA DEL 16 DE JUNIO AL 6 DE JULIO</b>	
	Promocionales pautados	164,848
	Promocionales transmitidos	163,474
	Promocionales no transmitidos	594
	Avisos de reprogramación	222
	Promocionales requeridos por omisiones	190
	Promocionales requeridos por excedentes	27
	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT DEL 16 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2014</b>	
	Promocionales pautados	37,386

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Promocionales transmitidos 36,873
	Promocionales no transmitidos 501
	Avisos de reprogramación 249
	Promocionales requeridos por omisiones 249
	Promocionales requeridos por excedentes 17
	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS MUNICIPIOS ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO EN EL ESTADO DE PUEBLA DEL 16 de JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 21,670
	Promocionales transmitidos 21,633
	Promocionales no transmitidos 24
	Avisos de reprogramación 24
	Promocionales requeridos por excedentes 1
	En la sexta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 29 de septiembre de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 16 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2014</b>
	Promocionales pautados 898,725
	Promocionales transmitidos 879,556
	Promocionales no transmitidos 14,898
	Avisos de reprogramación 5,673
	Promocionales requeridos por omisiones 4,652
	Promocionales requeridos por excedentes 1,841
	En la séptima sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 28 de octubre de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	<b>ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b>
	Promocionales pautados 594,272
	Promocionales transmitidos 579,160
	Promocionales no transmitidos 7,240
	Avisos de reprogramación 3,782
	Promocionales requeridos por omisiones 3,035
	Promocionales requeridos por excedentes 1,655
	En la octava sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	siguiente:
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014
	Promocionales pautados 594,877
	Promocionales transmitidos 582,243
	Promocionales no transmitidos 6,603
	Avisos de reprogramación 3,700
	Promocionales requeridos por omisiones 2,337
	Promocionales requeridos por excedentes 1,1161
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DEL 8 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014
	Promocionales pautados 155,808
	Promocionales transmitidos 150,221
	Promocionales no transmitidos 2,691
	Avisos de reprogramación 473
	Promocionales requeridos por omisiones 2,140
	Promocionales requeridos por excedentes 368
	En la novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 17 y 22 de diciembre 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con proceso electoral local, conforme a lo siguiente:
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 - 15 DE NOVIEMBRE DE 2014
	Promocionales pautados 286,433
	Promocionales transmitidos 280,977
	Promocionales no transmitidos 3,349
	Avisos de reprogramación 1,596
	Promocionales requeridos por omisiones 1,007
	Promocionales requeridos por excedentes 545
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DEL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014
	Promocionales pautados 96,096
	Promocionales transmitidos 93,062
	Promocionales no transmitidos 981
	Avisos de reprogramación 152
	Promocionales requeridos por omisiones 930
	Promocionales requeridos por excedentes 304
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 15 DE NOVIEMBRE DE 2014
	Promocionales pautados 3,877

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	Promocionales transmitidos		3,861	
	Promocionales no transmitidos		16	
	Avisos de reprogramación		1	
	Promocionales requeridos por omisiones		8	
	Promocionales requeridos por excedentes		0	
	PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014			
	Promocionales pautados		8,860	
	Promocionales transmitidos		8,694	
	Promocionales no transmitidos		166	
	Avisos de reprogramación		11	
	Promocionales requeridos por omisiones		151	
	Promocionales requeridos por excedentes		2	
Notificar las medidas cautelares cuando la Comisión de Quejas instruya al Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.	Expediente	Fecha del Acuerdo de la CQyD	Notificación a Vocales	Expediente
	SCG/PE/PAN/CG/68/2013	8/01/2014	1	5
	SCG/PE/PAN/CG/19/INE/35/2014	06/07/2014	1	1
	SCG/PE/MORENA/CG/30/INE/46/2014	29/09/2014	20	72
	ACQD-41/2014	19/12/2014	0	2
	UT/SCG/PE/RBC/CG/44/INE/60/PEF/14/2014	6/11/2014	1	3
	UT-SCG-PE-CG-69-INE-85-PEF-39-2014	24/12/2014	2	3
Informar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre cumplimiento de pautas.	<p>Durante el primer trimestre de 2014, se rindieron seis informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Federal Electoral para sus propios fines.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2014, se rindieron seis informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Federal Electoral para sus propios fines.</p> <p>Durante el tercer trimestre de 2014, se rindieron cinco informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de</p>			

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Federal Electoral para sus propios fines.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2014, se rindieron cinco informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Federal Electoral para sus propios fines.</p>
Atender requerimientos de información y/o documentación por parte del Secretario Ejecutivo	<p>Durante el primer trimestre de 2014, se dio respuesta a veinte requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión.</p> <p>Durante el segundo trimestre, se dio respuesta a veintiocho requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión.</p> <p>Durante el tercer trimestre, se dio respuesta a veinte requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión.</p> <p>Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a veintisiete requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión.</p>
Atención de consultas en materia de acceso a radio y televisión para fines electorales	<p>Durante el primer trimestre de 2014, se atendieron diversas consultas relativas a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes del Instituto Estatal Electoral de Nayarit para autorizar la contratación de tiempos en radio y televisión, y para determinar los tiempos de radio y televisión que en vía de prerrogativas corresponderán a los partidos políticos para el proceso electoral local 2014 en el estado de Nayarit, en dicha respuesta se le requiere envíe la información correcta para que la autoridad pueda elaborar las pautas correspondientes.</li> <li>• Solicitudes de asignación de tiempos en radio y televisión de seis autoridades electorales locales.</li> <li>• Solicitud de información por parte del Vocal Ejecutivo en el estado de Puebla, relacionada con el proceso extraordinario de Acuamanala de Miguel Hidalgo en el estado de Tlaxcala.</li> <li>• Se notificó al Vocal Ejecutivo de Aguascalientes el cambio de domicilio de algunas emisoras.</li> <li>• Respuesta a cuatro solicitudes de modificación de horario del programa de 5 minutos a otras tantas emisoras.</li> <li>• Respuesta a una solicitud de prórroga para responder un requerimiento de información XEAA-AM en el estado de Baja California.</li> <li>• Notificación de pautas a la emisora XHGAI-FM.</li> <li>• Desahogo de trece consultas de concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativas a reprogramaciones, modificaciones en las pautas, así como aplicación de normas en la materia.</li> </ul> <p>Durante el segundo trimestre de 2014, se atendieron diez consultas de concesionarios de radio y televisión respecto de las reprogramaciones derivadas de requerimientos por supuestos incumplimientos a la pauta.</p> <p>Se atendieron once consultas de concesionarios de radio respecto de procesos de migración de banda AM a FM.</p> <p>Se atendieron treinta consultas de institutos y autoridades electorales respecto de la asignación de tiempos trimestrales para las mismas, así como la aplicación de la</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>normatividad de radio y televisión en materia electoral.</p> <p>Se atendieron doce consultas en materia de radio y televisión, por parte de vocales ejecutivos.</p> <p>Se atendieron siete consultas de emisoras de radio y televisión sobre temas varios.</p> <p>Se atendieron dos consultas en materia de acceso a radio y televisión por parte de consejeros electorales.</p> <p>Durante el tercer trimestre, se atendieron dos consultas de concesionarios respecto de las reprogramaciones derivadas de requerimientos por supuestos incumplimientos; cinco consultas de concesionarios respecto de procesos de migración de banda AM a FM; treinta consultas de Institutos y autoridades electorales respecto de la asignación de tiempos trimestrales para las mismas, así como la aplicación de la normatividad de radio y televisión en materia electoral; una consulta de emisoras en relación con la suspensión de transmisiones; ocho consultas de Vocales Ejecutivos en materia de acceso a la radio y televisión; dos consultas de los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades de la República Mexicana; dos consultas de otros organismos; una respuesta al Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de su derecho de petición, y cinco consultas varias de diversas emisoras.</p> <p>Asimismo, se atendió una negativa de modificación de pauta con una emisora que transmite en el estado de Baja California, y una negativa de modificación de pauta con dos emisoras que transmiten en el estado de San Luis Potosí. Una incidencia en Baja California Sur, y se atendió la consulta de la Dirección de Verificación y Monitoreo para efecto de brindar apoyo en la redacción del Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueba el catálogo y metodología para el monitoreo de noticiarios.</p> <p>Se dio respuesta a solicitud de ampliación de tiempos en radio y televisión por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, en relación al proceso electivo especial que se celebró en dicha entidad del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2014.</p> <p>Se notificó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de la República Mexicana, el oficio INE/DEPPP/3593/2014 en relación a la remisión de la solicitud de tiempos para el primer trimestre ordinario 2015 de las autoridades electorales locales, así como para los procesos locales y el federal 2014-2015, de fecha 24 de noviembre de 2014.</p> <p>Se dio respuesta a Consulta del Tribunal Electoral del estado de Chiapas respecto del resguardo de sus tiempos en radio y televisión por cambios derivados de la reforma constitucional local de fecha 24 de octubre de 2014.</p> <p>Se dio respuesta a consulta de migración de la emisora XEAX-AM y XHAX-FM de, XEAX Radio Actualidades, S.A. en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se dio respuesta a consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco sobre la solicitud de obtener más tiempo en radio y televisión.</p> <p>Se atendieron 6 consultas relacionadas con emisoras ubicadas en los estados de Guanajuato y Nuevo León.</p> <p>Se atendió un requerimiento de información del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Finalmente, se atendió una negativa de modificación de pauta a una emisora.</p>
Solicitudes	de Se solicitó información al Consejero Presidente del Instituto Electoral del estado de

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
información a autoridades electorales locales	Puebla, para el desarrollo de los procesos extraordinarios en los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero. Se solicitó información al Representante Legal de XEFM, S.A. en el estado de Veracruz debido a la suspensión de sus transmisiones.
Análisis jurídico	Se elaboró propuesta de articulado para la legislación secundaria en materia político-electoral.
Actividades relacionadas con el proceso selectivo interno del Partido de la Revolución Democrática	<p>En coadyuvancia con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, se elaboraron los siguientes instrumentos:</p> <p>INE/CG67/2014 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de las elecciones de los dirigentes o dirigencias de los partidos políticos nacionales a través del voto universal y directo de sus militantes.</p> <p>INE/CG86/2014 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dictamina la posibilidad material para organizar la elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática y se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración para tales efectos.</p> <p>Convenio de colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral[,] y por otra parte, el Partido de la Revolución Democrática, para organizar su elección interna.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0608/2014, por el que se requiere lista de electores referida en el artículo 9, inciso a) de los lineamientos en medio óptico.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0617/2014, por el que se requiere información necesaria para evaluar la procedencia de la solicitud para la organización de las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0622/2014, por el que se envía proyecto de convenio.</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0649/2014, por el que se proporciona formato para presentar observaciones de personas incluidas o excluidas en los listados de afiliados, y</p> <p>Oficio INE/DEPPP/0730/2014, por el que se remite a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la lista de electores con fecha de corte de 1 al 6 de julio.</p> <p>Se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>Registro de afiliación de militantes (mayores y menores de edad).</p> <p>Registro de planillas Nacionales, Estatales y Municipales.</p> <p>Subsanación de errores y omisiones en el registro de planillas.</p> <p>Registro de sustitución de candidatos.</p> <p>Renuncias a candidaturas.</p> <p>Aclaraciones, correspondientes a candidaturas.</p> <p>Acatamiento de las sentencias del Tribunal Electoral y Salas Regionales en cuanto a los registros, sustituciones y cancelaciones de candidatos.</p> <p>Elaboración de oficios para proporcionar información al Partido, en relación con las sustituciones y renuncias.</p> <p>Elaboración de oficios con la finalidad de tener coordinación con las diversas áreas que participaron durante el Proceso.</p>